



# ISAL N°22

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

09 al 13 de agosto de 2021

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN SENADO</b> .....	<b>9</b>
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> .....	<b>12</b>
<b>Lunes 09 de Agosto de 2021</b> .....	<b>12</b>
Acusación Constitucional Ministro de Educación .....	12
Minería y Energía .....	12
Constitución y Pesca Unidas .....	12
Economía .....	13
Salud .....	14
Trabajo y Seguridad Social .....	15
Medio Ambiente .....	15
Educación.....	16
CEI 60 Cotizantes AFP .....	17
CEI 58 Inversiones AFP .....	17
CEI 57 Falla de San Ramón .....	18
CEI 59 Terrenos Coquimbo .....	18
CEI 52 NEP.....	19
Mujeres y Equidad de Género .....	20
CEI 44 Inversiones AFP.....	21
CEI 65 Sobre Actos de Gobierno sobre Anticipo de Rentas Vitalicias.....	21
<b>Martes 10 de Agosto de 2021</b> .....	<b>22</b>
Acusación Constitucional Ministro de Educación .....	22
Hacienda .....	22
Agricultura .....	23
Deportes y Recreación.....	23
Relaciones Exteriores.....	24
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	25
Educación.....	26
Gobierno Interior .....	26
Salud .....	26
Obras Públicas .....	27
Trabajo y Seguridad Social .....	28

Personas mayores y discapacidad .....	29
Defensa Nacional .....	29
Economía .....	30
Bomberos.....	31
<b>Miércoles 11 de Agosto de 2021 .....</b>	<b>31</b>
Cultura .....	32
Acusación Constitucional Ministro de Educación .....	32
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	33
Minería y Energía.....	33
Vivienda y Urbanismo.....	35
Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	36
Hacienda .....	37
Seguridad Ciudadana .....	38
Ciencias y Tecnología .....	39
Recursos Hídricos.....	39
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza.....	40
Mujeres y Equidad de Género .....	41
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	41
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	42
<b>Jueves 12 de Agosto de 2021 .....</b>	<b>43</b>
CEI Gas Licuado.....	43
CEI 52 NEP.....	44
<b>SENADO .....</b>	<b>45</b>
<b>Lunes 09 de agosto de 2020.....</b>	<b>45</b>
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	45
Mujer y Equidad de Género.....	45
Agricultura .....	46
Gobierno Interior .....	47
Educación.....	47
Medio Ambiente.....	48
Desafíos del Futuro.....	48
Adulto Mayor.....	50
Mixta Carabineros.....	50
<b>Martes 10 de agosto de 2021.....</b>	<b>51</b>
Vivienda y Urbanismo.....	51
Salud .....	52



Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	52
Hacienda .....	53
Mujer y Equidad de Género.....	54
Medio Ambiente .....	55
<b>Miércoles 11 de agosto de 2021 .....</b>	<b>55</b>
Economía .....	56
Salud .....	56
Transportes y Telecomunicaciones .....	57
Hacienda .....	57
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	58
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	59
Mixta Ley Dominga .....	59
<b>Jueves 12 de agosto de 2021 .....</b>	<b>60</b>
Zonas Extremas.....	60
Salud .....	60
Niños, Niñas y Adolescentes.....	61
Mixta Juan Barrios .....	61

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°22 del 09 al 13 de agosto

### SALA:

### Proyectos de Ley:

1. **Modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple y el decreto ley N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad, con el objeto de determinar mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional.** Se aprobó en general (por 108 votos a favor, 14 en contra y 20 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Seguridad Ciudadana, con urgencia calificada de simple. Boletines 14090-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07 y 14121-07. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Seguridad Ciudadana para su discusión en particular.
2. **Modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático.** Se aprobó el Informe de la Comisión Mixta (por 140 votos a favor y 02 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, informe de Comisión Mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 9715-07. El proyecto de ley es despachado al Ejecutivo.
3. **Fortalece el deporte de alto rendimiento.** Se aprobó en general y en particular (por 91 votos a favor, 03 en contra y 48 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Deportes y Recreación, con urgencia calificada de suma. Boletín 13898-29. El proyecto de ley es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de sanciones a las empresas que incurran en acoso telefónico en el envío de promociones o publicidad a los consumidores.** Se aprobó en general (por 141 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, con urgencia calificada de simple. Boletín 11835-03. Por haber sido objeto de indicaciones el proyecto de ley vuelve a la comisión de Economía para su discusión en particular.
5. **Declara el 4 de julio de cada año como el Día por la Defensa de la Salud Digna.** Se aprobó en general y en particular (por 146 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Boletín 14459-24. El proyecto de ley es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19.** Se aprobó en particular (por 143 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción,

primer trámite constitucional, segundo Informe de la comisión de Salud. Boletín 14257-11. El proyecto de ley es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

7. **Extiende la duración del permiso laboral para trabajadoras y trabajadores, en caso de fallecimiento de padre, madre y de un hijo en período de gestación, e incorpora igual permiso en caso de fallecimiento de hermano.** Se aprobó en general y en particular (por 146 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Trabajo y Seguridad Social. Boletín 14048-13. El proyecto de ley es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir la utilización de elementos de propaganda electoral fabricados con material plástico no compostable.** Se aprobó en general (por 145 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Boletín 14024-12. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su discusión particular.

#### Acusación Constitucional:

9. **Acusación Constitucional contra del Ministro de Educación, Raúl Figueroa Salas.** Se rechazó la admisibilidad (por 71 votos a favor y 76 en contra).

#### Incidencias:

1. **Reclamación de la inadmisibilidad respecto al Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N°18.918, procede a declarar inadmisibles la moción de los diputados señores Ascencio; Brito; Flores, don Iván; Prieto; Sabag; Santana, don Alejandro; Torres y Walker, y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.354, declarando de forma expresa a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia provocada por el Covid-19", por cuanto incide en la administración financiera del Estado, determinación cuya iniciativa exclusiva corresponde al Presidente de la República, conforme a lo establecido en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.** Se aprobó la admisibilidad (por 125 votos a favor, 12 en contra y 06 abstenciones).
2. **Solicitud del diputado Miguel Mellado para que el proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mellado, don Miguel; Fuenzalida, don Gonzalo; García; Jürgensen; Pardo; Paulsen; Rathgeb; Romero y Torrealba, y de la diputada señora Muñoz, que "Faculta al Presidente de la República para recompensar a quienes aporten antecedentes que permitan esclarecer delitos graves, cometidos en las regiones del país que indica". BOLETÍN N° 14508-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO, sea derivado a la comisión de Economía.** Se rechazó la solicitud (por 70 votos a favor, 64 en contra y 07 abstenciones).

3. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta respecto al proyecto de ley, iniciado en moción, que "Establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal". BOLETÍN 14159-11(S); a saber: Francesca Muñoz, Sergio Gahona, Maya Fernández, Patricio Rosas y Víctor Torres. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Solicitud de la diputada Gael Yeomans respecto a que el proyecto iniciado en moción de los diputados señores Boric; Díaz; Ibáñez y Winter, y de las diputadas señoras Mix; Orsini; Pérez, doña Catalina; Rojas; Sandoval y Yeomans, que "Modifica la ley N°19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, para lograr la paridad de género en la composición de los Consejos Regionales". BOLETÍN N° 14512-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN, sea derivado a la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Se rechazó (por 70 votos a favor, 51 en contra y 25 abstenciones).
5. Solicitud para que el proyecto, iniciado en moción, con urgencia suma, que "Regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización". BOLETÍN N° 13664-08, sea derivado a la comisión de Recursos Hídricos. Se aprobó que se derive a la comisión de Recursos Hídricos por una semana (por 80 votos a favor, 50 en contra y 10 abstenciones).

#### Comisiones:

1. Modifica la ley N° 20.584 para establecer un estándar especial en relación con el acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias. Se aprobó en particular, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13.812-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Modifica el Código del Trabajo en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en que se desempeñan. Se aprobó en particular, en la comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.240-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación. Se rechazó en general, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. Modifica la Carta Fundamental, para establecer que aquellos pensionados que hayan ejercido el derecho de anticipo consagrado en la ley 21330, una vez que hayan pagado el total de las sumas que se le hayan adelantado, volverán a percibir la renta vitalicia mensual originalmente pactada con la aseguradora. Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de reforma constitucional, iniciada en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14235-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

5. **Regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización.** Se aprobó en particular, en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13664-08. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
  6. **Modifica la ley N°18.556, orgánica constitucional sobre Sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral, para incorporar un procedimiento de desinscripción voluntaria del registro electoral.** Se aprobó en general y particular, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13159-06 y 14291-06 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
  7. **Modifica el Código del Trabajo, para establecer que la indemnización por años de servicios se pague a los familiares de trabajadores fallecidos en accidentes del trabajo o de trayecto.** Se aprobó en general, en la comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13864-13. Permanece en la comisión para su discusión particular.
  8. **Modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes.** Se aprobó en general y en particular por unanimidad, en la comisión de Bomberos, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13801-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
  9. **Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.** Se aprobó en particular, en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14068-01. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
  10. **Modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada.** Se aprobó en particular, en la comisión de Ciencias, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
  11. **Modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos.** Se aprobó en particular, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13679-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
  12. **Interpreta el artículo 11 de la ley N°21.354, para declarar a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia de Covid-19.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Pesca, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14514-21. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
- 1.

## RESUMEN SENADO

Semana N°22 del 09 al 13 de agosto

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores:** Se aprobó el informe (41 votos a favor), del proyecto de ley iniciado en mensaje, Comisión Mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente:** Se aprobó en general (31 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13869-29. Es despachado a la comisión de Educación para su discusión en particular.
3. **Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías:** Se rechazaron las modificaciones (de manera unánime), del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 13827-19. Es despachado a Comisión Mixta.
4. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12426-06. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
5. **Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad:** Se aprobó en general (30 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Es despachado a la comisión de Constitución para su estudio en particular.
6. **Establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal:** Se aprobó el informe (28 votos a favor), del proyecto de ley iniciado en moción, Comisión Mixta. Boletín 14159-11. Es despachado a la Cámara de Diputados.

#### Proyectos de Acuerdo:

1. Solicitan a S.E. el Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores, si tienen a bien, dar curso a la ratificación, por parte del Estado de Chile, a la “Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios”, y para estos efectos, presentar el tratado al Congreso para su pronta discusión y aprobación, a fin de prevenir que empresas chilenas o internacionales recluten y entrenen mercenarios en el país, e impulsando una política activa, tanto en lo interno como en el ámbito internacional, para detener y hacer retroceder las actividades, empresas y operaciones mercenarias: Se aprobó (11 votos y 3 abstenciones). Boletín S 2197-12. Es informado al Ejecutivo.

2. Solicitan a S.E el Presidente de la República, si lo tiene a bien, poner en marcha un plan de normalización de residencias informales que se dedican a la atención de personas mayores en el país y la revisión del Reglamento de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2198-12. Es informado al Ejecutivo.
3. Solicitan a S.E el Presidente de la República, si lo tiene a bien, que en uso de sus facultades declare a la obesidad como una enfermedad, con cobertura a las prestaciones de salud, tanto públicas como privadas, junto con la elaboración de un programa interdisciplinario de prevención, alimentación sana, práctica del deporte y promoción de hábitos saludables: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2199-12. Es informado al Ejecutivo.
4. Solicitan a S. E. el Presidente de la República que se sirva, si tiene a bien, ampliar el periodo de postulación al bono destinado a las MYPEs que desarrollan sus actividades en el ámbito de las Ferias Libres, para que puedan postular al mencionado bono hasta el día 15 de septiembre del presente año, cumpliendo a esa fecha, con el requisito de contar con su respectiva patente al día: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2200-12. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó (29 votos a favor y 1 abstención) el Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministra Titular Abogada del Ilustre Primer Tribunal Ambiental, con sede en Antofagasta, a la señora Sandra Marianela Álvarez Torres. Boletín S 2188-05.
2. Se aprobó (39 votos a favor y 2 en contra) el Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro Titular Abogado del Ilustre Tercer Tribunal Ambiental, con sede en Valdivia, al señor Javier Eduardo Millar Silva. Boletín S 2189-05.

## COMISIONES:

1. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población:** Se aprobó en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13546-29. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017:** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14007-10. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad:** Se aprobó en particular en la comisión de Defensa Nacional, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Es despachado a la Comisión de Hacienda.
4. **Autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13375-11. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
5. **Autoriza la capitalización del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III:** Se aprobó en general en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14198-05. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala:** Se aprobó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, con discusión inmediata:** Se aprobó el informe en la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en moción, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 09 de Agosto de 2021

### Acusación Constitucional Ministro de Educación

I. La sesión tuvo por objeto recibir al abogado del Ministro de Educación, señor Jorge Gálvez. El abogado del Ministro se refirió a la contestación de la acusación constitucional. Se deja constancia de que, en virtud del tiempo establecido para la sesión, el abogado Jorge Gálvez no pudo concluir su presentación, por lo que continuará su exposición en la próxima sesión.

### Minería y Energía

La sesión tuvo por objeto continuar debatiendo en torno a la norma que establece la modalidad de gas inflexible. Seguirán recibiendo expertos en la próxima sesión.

Se recibió a Javiera Méndez, abogada experta en regulación energética, quien señaló que la CNE tiene las atribuciones para dictar la norma técnica y que respeta los principios de la ley eléctrica.

Se recibió a Ana Lía Rojas, Presidenta del Consejo para Mujeres Líderes en Energía y Medio Ambiente, quien explicó que el GNL inflexible genera distorsiones que van en contra de los generadores de energía renovables.

Se recibió a Rodrigo Moreno, profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, quien señaló que es negativo que la propuesta imponga techos a la declaración de gas inflexible, lo cual es grave considerando que el déficit de importaciones de gas.

Se recibió a Humberto Verdejo, profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile, quien señaló que las cuotas máximas son perjudiciales para el sistema y constituyen una mala política pública.

La comisión acordó:

- Solicitar información al Ministerio de Minería sobre el retiro de relaves urbanos en Andacollo, a petición del diputado Gahona.
- Recibir al presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Juan Carlos Olmedo.

### Constitución y Pesca Unidas

Asistió:

- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia - Máximo Pávez.

I. Comenzó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que declara la nulidad de la ley 20657, que Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley 18892 y sus modificaciones, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10527-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto acordar el tiempos que se tomará la comisión para escuchar audiencias y fijar los días que va a sesionar.

El diputado Jorge Brito señaló lo necesario que es aprobar el proyecto para reestablecer el estado de derecho en Chile dentro de esta materia ya que está en vigencia una ley fraudulenta que entró en vigencia mediante pagos a políticos. El diputado Leonardo Soto criticó al ejecutivo por su ausencia en la comisión y por un eventual recurso al Tribunal Constitucional en caso que avance el proyecto.

El diputado Luciano Cruz-Coke se mostró preocupado por los efectos jurídicos que pueda producir la nulidad de la ley de pesca los cuales aún no son bien calibrados.

La comisión acordó:

- i. Sesionar los lunes de 9:30 a 12:00 horas.
- ii. Habrá dos sesiones donde se escucharán audiencias para luego votar el proyecto en una tercera sesión.

## Economía

I. Se recibió al Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Sergio Mierzejewski, quien informó acerca de la licitación en la elaboración y fabricación de cédulas de identidad y pasaportes, en que estaría liderando el proceso una empresa china llamada Alsino Corporation. Explicó la forma en que se protegerán los datos personales de los chilenos en esta operación, es decir, datos biométricos, fotografías, huella digital, firma, nombre, RUT, fecha de nacimiento, profesión, entre otros, así como las cláusulas de la licitación que abordan esta materia y las facultades de inspección o auditoría sobre tratamiento de datos personales que se reservaron para proteger la información de los chilenos. Los diputados presentes no quedaron conforme con la presentación del Director Nacional, lo cual generó dudas de la licitación que se está llevando a cabo.

II. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción que regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11273-03.

Josefa Monge, presidenta Ejecutiva Sistema B Chile, expuso acerca del propósito y modelo de negocios de las empresas de beneficio e interés colectivo.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Contraloría para que se investigue las bases de la licitación que lleva a cabo el Registro Civil e Identificación acerca de la elaboración y fabricación de cédulas de identidad y pasaportes.

## Salud

I. Se inició la discusión y votación particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.584 para establecer un estándar especial en relación con el acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13.812-11. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

II. Se acordó invitar al jefe de inversiones del MINSAL. Se acordó recibir a un invitado para que exponga sobre la situación de la falta de bonos de zona en Calama. El diputado Celis indicó que en las comunas con ruralidad ha existido un importante déficit en la vacunación por la falta de transporte a estos sectores, y pidieron que el Ministerio de Salud permita el transporte de ellas.

También, señaló que el Ministerio de Hacienda tiene congelado el parque de ambulancias, y que ello es de suma gravedad en comunas rurales, en las que no hay forma de trasladar a pacientes. Se acordó oficiar al Ministerio.

Finalmente, indico que en el CESFAM hay alimentos y fármacos que se encuentran en el suelo de un galpón, en la comuna de Loncoche y Corvea, y se pidió que el jefe de inversiones del MINSAL revise esta situación. Se acordó.

La diputada Karol Cariola indicó que existe una situación de abandono de los CESFAM en la comuna de Quinta Normal. Indicó que el antiguo hospital Félix Bulnes podría provisionalmente acoger el traslado de uno de los CESFAM. Indicó que el MINSAL se ha demorado injustificadamente para recibir el recinto. Se acordó oficiar al Ministerio.

El diputado Miguel Crispi lamentó que no se encuentre presente el ejecutivo, dado que desde sesiones anteriores se vienen aplazando discusión de medidas dado que necesitan de presupuesto; la no oficialidad del gobierno, dado que es en las comisiones donde se toman los compromisos. Indicó que es inaceptable que el Ministro se haya excusado apenas minutos antes.

Se excusaron de asistir la Directora de Presupuestos (DIPRES) sra. Cristina Torres y el Ministro de Hacienda, el sr. Rodrigo Cerda; pero en representación de ejecutivo y, en especial, de la Ministra Karla Rubilar, se presentó la sra. María Elena Arzola.

La senadora Marcela Sabat indicó respecto de los recursos necesarios para implementar este proyecto de ley, que se plantea una indicación que mandate esto a un reglamento técnico, que será promocionado por el MINSAL.

En representación del jefe de inversión del MINSAL, que no fue oficiado, se presentó de todas formas el doctor Jorge Acosta, para dar cuenta de una serie de medidas que han sido tomadas por parte del ejecutivo en implementación de nuevos hospitales.

El diputado José Miguel Castro indicó que no es efectivo que no ha estado presente el Gobierno: que en representación del ejecutivo siempre han estado presente el doctor Acosta, al abogado Jaime González y, en especial en la sesión de hoy, en representación de la Ministra Carla Rubilar, a la sra. María Elena Arzola; que el gobierno tiene muchos otros ministerios, y que sin perjuicio de que no se encuentre presente el Ministro de Hacienda, Salud siempre ha estado presente.

### Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

I. Como primer punto de la tabla se recibió en audiencia a las siguientes organizaciones:

- Carolina Pizarro Donoso, en representación de Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, quien criticó fuertemente las decisiones del Ministro Raúl Figueroa respecto al retorno presencial a clases.
- Luis Yañez Saavedra, en representación del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, quien se refirió a la negociación colectiva y que se establezca una moción para que los sindicatos puedan tener la dotación de huelga en estado de excepción constitucional.
- Matías Poblete, en representación de la Fundación Chilena para la discapacidad, quien comentó de la situación de los discapacitados frente a la pandemia y las complicaciones que se han presentado con el plan Paso a Paso. Sugirió un par de propuestas para que sean estudiadas por la Comisión.

II. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en que se desempeñan, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.240-13. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

El diputado Jiménez señaló que este proyecto modifica los artículos 47 y 50 del Código del Trabajo con el fin de poner término a las inequidades en la distribución de la riqueza en Chile y conseguir un mayor grado de identificación de los trabajadores con la empresa.

Los diputados presentes eligieron como diputado informante al diputado Tucapel Jiménez.

### Medio Ambiente

I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que interpreta la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para establecer que el continuador legal del Intendente, en la presidencia de la Comisión de Evaluación Ambiental, como para todos los efectos legales, es el Gobernador Regional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14469-12. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, en punto varios, el diputado Sebastián Torrealba, la diputada Catalina Pérez, el diputado Félix González y la diputada Claudia Mix, realizaron una serie de oficios al Ministerio de Medio Ambiente y a la Superintendencia de dicha cartera.

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Contralor General de la República, quien expuso su parecer favorable sobre la iniciativa legislativa, al mismo tiempo que realizó algunos reparos y recomendaciones.

En esta línea, los diputados realizaron una ronda de consultas al Contralor, orientadas a las facultades e implicancias de este cargo.

II. Se conocieron las denuncias efectuadas por vecinos de la comuna de Tierra Amarilla, en relación con problemas medioambientales que afectan a la zona y a sus habitantes, debido a la presencia de múltiples proyectos mineros en ejecución que generarían relaves, escasez hídrica, impacto acústico por tronaduras, impactos viales, entre otras formas de contaminación.

Se recibió al Alcalde de Tierra Amarilla, Cristóbal Arancibia, quien expuso sobre diversas denuncias efectuadas por vecinos de la comuna de Tierra Amarilla, en relación con problemas medioambientales que afectan a la zona y a sus habitantes, solicitando que sea declarada zona saturada.

Por otra parte, se atendió la presentación realizada por la Jefatura Regional del INDH, señora Marcia Quezada, quien expuso brevemente sobre las acciones legales realizadas por el instituto en favor de los habitantes de Tierra Amarilla.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión especial el día lunes para revisar el informe del IPCC.
- ii. Invitar al Ministerio de Medio Ambiente, con la finalidad de que expliquen el informe del IPCC y den cuenta del avance de los compromisos medioambientales.
- iii. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, respecto de la construcción de una cuarta Hidroeléctrica en Alto Bio Bio.
- iv. Oficiar e invitar al Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la sequía que afecta al Humedal O'higgins ubicado en Quilicura, dicha sequía, es producida por una planta de data center que extrae agua de dicho humedal.
- v. Oficiar al Ministerio de Vivienda para acelerar los procesos de actualización del plan regulador de Tierra Amarilla.
- vi. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente que se pronuncie sobre el programa de cumplimiento por dióxido de azufre.

## Educación

Asistieron:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Continuó la discusión en particular del proyecto de ley, originado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso. En primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14309-04. Las indicaciones serán votadas en una próxima sesión.

Se recibió a la presidenta del Consejo Nacional de Educación, Luz María Budge, quién señaló que la subvención se explica por la necesidad de tutorías para retomar los estudios.

Se recibió al presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, Alcalde de la Municipalidad de Zapallar, Gustavo Alessandri, quien explicó que es fundamental contar con los recursos necesarios para poder reintegrar a los alumnos que han tenido dificultades.

Se recibió al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Observatorio por las Trayectorias Educativas, Jaime Portales, quien señaló que el período de implementación del sistema debería disminuir a 3 años.

La diputada Girardi señaló que deben aumentarse las exigencias para los establecimientos privados, para evitar que se forme un mercado paralelo y con mejores sueldos que la educación regular.

El presidente de la comisión, diputado Venegas, señaló que existen indicaciones inadmisibles que podrían ser patrocinadas por el Ejecutivo, en caso de que estén de acuerdo, para hacer más expedita la tramitación.

La comisión acordó:

- Oficiar a la Superintendencia de Educación, solicitando información sobre la situación del Liceo Camilo Henríquez.
- Oficiar al Ministerio de Educación para que expliquen que ocurre con algunas escuelas de Barrancas, cuya matrícula ha aumentado pero la subvención ha disminuido.

#### CEI 60 Cotizantes AFP

Se recibió el reemplazo por esta sesión del diputado Coloma por el diputado Van Rysselberghe, y el reemplazo permanente de la diputada Santibáñez por el diputado Labra.

Se recibió al Fundador y director ejecutivo de Felices y Forrados, Gino Lorenzini, quien señaló que ha sido objeto de muchas campañas de desprestigio, siendo el último caso el del SERNAC el año 2020, donde se les acusa de publicidad engañosa en base a una columna en La Tercera, no a raíz de denuncias de usuarios de FyF. Aseguró que también han participado de las mentiras el Banco Central y la Superintendencia de Pensiones.

Respondiendo dudas de los diputados, aclaró su relación con la senadora Rincón y con las indicaciones presentadas durante la tramitación del segundo retiro del 10%, que lo podrían haber favorecido.

#### CEI 58 Inversiones AFP

I. En la cuenta se recibió el reemplazo permanente de la diputada Alejandra Sepúlveda por el diputado Jaime Mulet. Por otra parte, se dio cuenta de la excusa de la ex superintendente de pensiones, Solange Bernstein, con lo cual el diputado Jaime Mulet y el diputado Rodrigo González consultaron si son válidas sus excusas y si se puede obligarle a asistir.

II. Expuso el fundador de “Felices y Forrados”, Gino Lorenzini Barrios, quien se refirió al por qué se cambió el objetivo de triangulación de dineros por inversiones en las AFP. Además, señaló que AFP Habitat, Capital, Cuprum y Provida han incumplido la normativa vigente. Por otra parte, detalló una serie de colusiones entre diversas instituciones.

La Comisión acordó:

- i. Enviar el informe entregado por el fundador de felices y forrados, Gino Lorenzini, a la biblioteca del Congreso Nacional para que analice la veracidad de la información.

#### **CEI 57 Falla de San Ramón**

La sesión tuvo por objeto continuar con el trámite de audiencias con el fin de abocarse a tratar las materias propias de su mandato.

Se recibió en audiencia a la arquitecta y representante del directorio de la Asociación de Consultores en Planificación, Ximena Bórquez, quien se refirió a las características del fenómeno de la activación de la falla San Ramón, validez y vigencia de la traza y franja de resguardo e instrumentos para la prevención de riesgos.

Posteriormente, se escuchó a la Alcaldesa de la Municipalidad de Peñalolén, Carolina Leitao, quien dio a conocer el estado normativo de la constructibilidad comunal en torno a la falla de San Ramón.

Los diputados presentes agradecieron las intervenciones y realizaron una ronda de preguntas relacionadas con los permisos de edificación, prevención y la ausencia de normativa respecto a las construcciones que se encuentran en la falla San Ramón.

Finalmente, el diputado Tomás Hirsch señaló que en los próximos días se les hará llegar a los diputados la primera propuesta de conclusiones de esta comisión, para iniciar su discusión y votación en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Iniciar la discusión y votación de las conclusiones de esta comisión en la próxima sesión.

#### **CEI 59 Terrenos Coquimbo**

La sesión tuvo por objeto recibir invitados que permitan dilucidar la investigación objeto de la Comisión. Se ha invitado a los señores Nicolás Bakulic Govorcín, Manuel Daire Daud y Lorenzo Iduya Ortiz De Luzuriaga, socios de las inmobiliarias que vendieron los terrenos para construir el centro deportivo “San Ramón”.

Se excusaron los señores Bakulic y Daud quienes señalaron que solo prestaran su colaboración ante los Tribunales de Justicia, si es que se les requiere, dentro del proceso penal, cual es el órgano competente para esclarecer los hechos. El señor Iduya Ortiz de Luzuriaga no contestó los correos.

Se encontraban invitados el Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez Soto, no obstante, hizo presente que se encuentra una investigación sumaria en curso y el Fiscal Nacional, señor Jorge Abbott Charme, quienes excusaron su asistencia, en la medida en que se encuentra actualmente en tramitación un proceso penal, del cual no puede ventilar mayores detalles.

La comisión acordó:

- I. Oficiar al Ministerio Público de Valparaíso para que cite a declarar a los principales accionistas de las empresas involucradas.
- II. Entregar las conclusiones obtenidas por la comisión al Fiscal Nacional Jorge Abbot y al Presidente Subrogante del Consejo Nacional de Defensa del Estado Daniel Martorell.
- III. Enviar un oficio al Gobierno Regional de la zona para que éste extienda las boletas de honorarios y el contrato celebrado con el sr. Raúl Pelen.
- IV. Dentro de un plazo de dos semanas hacer llegar las conclusiones a la comisión, para que sean conocidas y votadas por los diputados.

CEI 52 NEP

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

I. La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a distintas autoridades a fin de escucharlos con respecto al tema central de la comisión.

En primer lugar, se recibió al Alcalde de Pudahuel, quien señaló que la ley en comento no vino a resolver el problema de la educación pública, viniendo a continuar con el lucro en la educación y con la competencia en cuanto a matrículas. Por otra parte, señaló estar en contra del cierre de jardines en dicha comuna, solicitando que no se lleve a cabo esto.

En segundo lugar, expuso la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, quien expuso los Reglamentos y otros actos del Ministerio de Educación, suscritos por el Ministerio de Hacienda, el proceso de asignación de recursos y el informe financiero. Por último, la Directora se refirió a la ejecución de la Dirección de Educación Pública en razón de los distintos Programas y a la ejecución de programas administrativos.

A continuación, se recibió en audiencia al Ministro de Educación. Señaló que en el presente escenario de transición a un nuevo Sistema de Educación Pública y en pandemia, los esfuerzos del Ministerio de Educación y sus distintos órganos, ha sido entregar apoyo a toda la educación pública, en cuanto a infraestructura, programas pedagógicos, apoyos en pandemia entre otros.

Por último, el Ministro se refirió al nuevo calendario de implementación de los SLEP, en su primera y segunda etapa. En cuanto a la instalación de la primera etapa, indicó que se ha avanzado en identificar una serie de problemáticas y en base a la experiencia acumulada, mejorar los procesos y los instrumentos establecidos en la ley para su implementación.

Finalmente, hizo uso de la palabra la Directora de Ed. Pública, María Alejandra Grebe, para aclarar los dichos del Alcalde de Pudahel, indicando que no se dará cierre a los jardines señalados, teniendo el Alcalde conocimiento de esto.

### Mujeres y Equidad de Género

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pávez.

i. Se rechazó en general, el proyecto de ley, iniciado en moción, modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante a la diputada Camila Rojas.

Posterior al inicio de la sesión, se procedió a realizar la votación correspondiente para el proyecto de ley, donde las diputadas debatieron en torno al proyecto de ley en cuestión, el cual fue rechazado por siete votos en contra y seis votos a favor.

Siguiendo esta línea, el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pávez, manifestó que estuvimos a favor de la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, y que el Ejecutivo consideró que el aborto sin razones sanitarias no era el camino, y que las mujeres no tuvieron derecho de decidir sobre la vida de otras personas.

Siguiendo esta línea, la diputada Maya Fernández manifestó que no compartió el discurso "patético" que esbozó el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pávez. Por otra parte, la diputada Camila Rojas solicitó que el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pávez, abandonara la sesión, dado que ella no estaba de acuerdo con su presencia, y no iba a dar la unanimidad para tales efectos. Seguido de ello, el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pávez, abandonó la sesión.

Finalmente, se acordó borrar de acta las declaraciones del Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pávez.

ii. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12148-11. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Presidenta del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, Anita Román, quien expuso sobre el proyecto de ley objeto de discusión, ahondando sobre la importancia que revistió haber dado protección a las mujeres frente a la violencia gineco-obstétrica.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, al Ministro de Salud, Enrique Paris, a fin de que se refiera a los proyectos de ley en tabla.
- ii. Enviar una nota de protesta al Ministerio de Salud, para que dicha entidad tome conocimiento de la relevancia sobre la problemática de la violencia obstétrica.
- iii. Oficiar a la Municipalidad de San Bernardo para que dé cuenta sobre las políticas públicas utilizadas para contener los femicidios.
- iv. Invitar a las mujeres que han sido víctimas de abusos de aerolíneas en nuestro país.
- v. Oficiar al Ministerio de la Mujer, para que dé cuenta sobre las políticas para fomentar el empleo femenino en condiciones dignas en los empleos públicos, específicamente, en el Ministerio de Salud.

#### **CEI 44 Inversiones AFP**

I. Expuso el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez quien señaló que cuentan con un departamento especializado en control respecto de instituciones con funciones sensibles, gran cantidad de funcionarios, y presupuestos elevados de la Administración del Estado, tales como las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Menciono que tras el estallido social recibieron más de 540 denuncias y reclamos en contra de Carabineros y la PDI por la actuación de sus funcionarios. Indicó que 187 de estas se relacionan con eventuales vulneraciones a los derechos humanos. Respecto a ellas, señaló que se realizaron los respectivos sumarios y fiscalizaciones. Señaló que se debe realizar una reforma a las policías que contemple formación operativa y valórica, fortalecimiento de gestión administrativa y especificidad de las funciones.

II. Expuso Nubia Vivanco, abogada especialista en derecho penal, quien señaló que organismos internacionales no han calificado el accionar de fuerzas de orden público como crímenes de lesa humanidad y que no existió política de órganos o agentes del Estado para atacar a la población chilena. Mencionó que no existe a la fecha ninguna sentencia firme y ejecutoriada que dé cuenta de que, en el accionar de algún funcionario policial en el área específico de control de orden público, se hayan violado derechos humanos o vulnerado garantías constitucionales.

#### **CEI 65 Sobre Actos de Gobierno sobre Anticipo de Rentas Vitalicias**

I. La comisión se abocó al mandato de la Comisión. Continúa la discusión en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, quien en su exposición se refirió a las Funciones y facultades de la Superintendencia de Pensiones en relación con la modalidad de pensión de rentas vitalicias. En este sentido, explicó lo relativo a las pensiones de rentas vitalicias conforme a su marco normativo, así como también, explicó el sistema de supervisión y la información a los afiliados. Así las cosas es que manifestó además, lo que arrojó el informe de la Fiscalía Nacional Económica el

cual indicaba cuando se mejoraba la elección a las ofertas de pensión, presentó además las propuestas de cambio legal planteadas por la FNE, a raíz de las cuales, el proyecto de ley de reforma previsional contemplaba: (a) Eliminar la oferta externa y (b) Autorizar a personas en proceso de pensionarse a ingresar la solicitud de oferta de pensión directamente al SCOMP.

Posteriormente se escuchó la exposición del Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, CMF, señor Joaquín Cortés, quien señaló que, La CMF ha dado estricto cumplimiento a la Ley 21.330 y ha ejercido sus facultades para instruir a las compañías su aplicación, así mismo, indicó que, el proceso de solicitud y pago de los anticipos se ha desarrollado cumpliendo el marco legal, resguardándose en todo momento la oportunidad y complejidad de la información en la toma de decisión, en especial el efecto que dicho anticipo tiene en el monto de pensión.

## Martes 10 de Agosto de 2021

### Acusación Constitucional Ministro de Educación

I. La sesión tenía por objeto recibir como invitado al abogado Jaime Gajardo y continuar la presentación del abogado del Ministro de Educación, señor Jorge Gálvez.

La sesión se inició a las 09:00, sin embargo, se decidió suspender la sesión hasta las 09:50 para que el invitado Jaime Gajardo pueda asistir telemáticamente a la sesión. Una vez reanudada la sesión, la diputada Santibáñez manifestó que el abogado Jaime Gajardo no podrá asistir a la sesión toda vez que se le extendió la invitación a las 22:00 del día de ayer.

A continuación, la diputada hizo un reclamo formal en contra del presidente de la comisión, basándose en el artículo 211 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Realizada la intervención de la diputada Santibáñez, se produjo un debate respecto del procedimiento utilizado para extender invitaciones a la comisión. En virtud de lo anterior, no se pudo llevar a cabo la presentación del abogado del Ministro de Educación, y la diputada Santibáñez va a perseverar en su censura al presidente de la Comisión.

### Hacienda

Asistieron:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- Subsecretario de Energía, Francisco López.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

La Ministra Schmidt se refirió al proyecto de ley, en cuanto éste involucraba temas medio ambientales, sobre todo respecto a la incorporación del concepto de donación para fines medio ambientales.

Se recibió a varios representantes de distintas organizaciones solidarias, quienes destacaron como positivo el proyecto, sobre todo desde la perspectiva medio ambiental.

Se recibió a representantes de fiscalizadores y funcionarios del SII, quienes expresaron su preocupación respecto a que el proyecto se preste para evadir impuestos.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13664-08. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario López indicó que el proyecto buscaba regular el uso domiciliario de la leña, para disminuir el mal uso de este combustible. Para ello establecía niveles aceptables de humedad y requisitos para su uso como combustible y su comercialización.

Se aprobaron por unanimidad las materias de competencia de la comisión.

## Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, María Emilia Undurraga.

I. La comisión tuvo por objeto analizar la política alimentaria nacional; las amenazas que sufren agricultores en sus predios que no se les permiten cosechar y, el déficit de Chile en el número de hectáreas plantadas, principalmente de granos, teniendo en consideración el porcentaje de las importaciones de trigo, maíz y arroz. Asimismo, se abordó la necesidad de una estrategia alimentaria nacional a la luz del sostenido aumento de precios de los alimentos e insumos.

Para estos efectos, la Ministra de Agricultura presentó la política alimentaria nacional, la que principalmente iba enfocada en el apoyo a los pequeños agricultores y en enfrentar la sequía que no solo aquejaba a nuestro país, sino que era una situación a nivel mundial. En este sentido, indicó que el Ministerio continuaría trabajando en la cadena de abastecimiento, la que ha ayudado a seguir alimentando a todos los chilenos y que se venía trabajando a través de las mesas técnicas y comisiones nacionales. Finalmente, señaló que el desafío del Ministerio era relevar el rol de los territorios rurales, la actividad agrícola y forestal, así como también la producción de alimentos.

Los diputados esbozaron sus comentarios respecto a los dichos de la ministra en un ánimo de agradecimiento por la exposición.

## Deportes y Recreación

I. Se recibió en audiencia al Consejero Regional de Atacama, Patricio Alfaro, quien se refirió a los problemas que se han presentado en la construcción de recintos deportivos en la Región de Atacama.

Por una parte expuso sobre los problemas de infraestructura y por otra sobre la ejecución por parte del Instituto Nacional del Deporte con respecto a la construcción de los recintos, que según el consejero, ha sido deficiente. Por ende, solicitó a la comisión poder oficiar al Ministerio del Deporte para tratar lo expuesto con anterioridad.

Los diputados acordaron dicho oficio al Ministerio del Deporte.

II. Se recibió al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, quien expuso sobre distintos puntos.

En primer lugar, se refirió a la legalidad de la entrega de recursos públicos a las Federaciones Deportivas por intermedio de una corporación de derecho privado, como ADO Chile y el Comité Olímpico de Chile. Señaló que el dictamen N° E126157 de 2021 establece que solo los casos de las asignaciones nominativas pueden ser transferidas directamente a personas o entidades privadas que indica, por ej. Comité Paraolímpico, ADO Chile, Juegos Panamericanos.

En segundo lugar, sobre las obligaciones relacionadas con el control, rendición de cuentas y transparencia a las cuales estarían sujetas dichas corporaciones para organizar determinados eventos deportivos de gran magnitud en el país, tales como los Juegos Panamericanos 2023, cuando en esa organización se encuentran involucrados fondos públicos, señaló que le compete a la CGR fiscalizar el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco.

Por último, con respecto a los procedimientos o acciones legales a seguir en caso de que se formulen reparos a las rendiciones de cuenta, o que estas no se verifiquen ante el Instituto Nacional del Deporte en los plazos establecidos, indicó que toda rendición de cuentas no presentada o no aprobada por el otorgante, y observada por la CGR, sea total o parcialmente, generará la obligación de restituir aquellos recursos no rendidos, sin perjuicio de las responsabilidades que determine la ley.

Para finalizar la sesión, los diputados acordaron volver a invitar a la siguiente sesión al Presidente de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, con el propósito de conocer antecedentes que fundan la denuncia interpuesta en contra de miembros pertenecientes al Instituto Nacional del Deporte, a la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile, y al Comité Olímpico de Chile.

La Comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Deportes a fin de que se refiera a lo expuesto en el primer punto de la tabla con respecto a los recintos deportivos de Atacama.

### Relaciones Exteriores

La sesión tuvo por objeto abordar las implicancias que podría tener para la seguridad nacional y la privacidad de las personas, la eventual adjudicación a la empresa tecnológica estatal china ALSINO, dicho contrato tendrá como finalidad la fabricación de nuevos pasaportes y documentos de identidad, en el proceso de licitación que lleva adelante el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Para estos efectos fue invitado el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand Zavala, quien se excusó de asistir a la presente sesión, debido a que esta discusión trata sobre un proceso de licitación que se encuentra en pleno desarrollo, razón por la cual, no le parece emitir opiniones respecto del mismo.

Se hace presente, que hubo consenso por parte de los diputados en conocer los detalles de esta licitación y en la necesidad de proteger los datos personales de los ciudadanos chilenos. Por su parte, los diputados Pablo

Vidal y Gabriel Ascencio señalaron no estar de acuerdo con la excusa del Canciller e indicaron que se pudo realizar la sesión de forma secreta. Por otro lado, el diputado Francisco Undurraga, señaló que el Ministro de Relaciones Exteriores no le corresponde hablar de este tema ya que no es propio de sus competencias, además, expresó que le gustaría que el Ejecutivo informe sobre el estado de la licitación en discusión.

La comisión acordó:

- i. Enviar a la Comisión de Seguridad Ciudadana, la solicitud de la diputada Joanna Pérez, por la cual invita al Canciller y a los afectados de la protesta pacífica "Bosque Arauco" y "Celulosa Arauco" del año 2007, con el fin de escuchar sus testimonios y consecuencias.
- ii. Oficiar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para solicitar la pronta tramitación del proyecto de ley, que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019. Boletín 13948-10.
- iii. Enviar carta de felicitaciones al senador Juan Pablo Letelier por su cargo como presidente en el Departamento Andino en Bogotá.
- iv. Recibir en audiencia en la sesión del día 17 de agosto a la Excm. Louise De Sousa, Embajadora de Su Majestad Británica en Chile.
- v. Invitar a una próxima sesión al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, al Ministro del Interior y Seguridad Pública y al Ministro de Relaciones Exteriores.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 14008-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Leonardo Soto criticó que el Gobierno le haya puesto urgencia de discusión inmediata al proyecto y que se ausente a la sesión tanto el Ministro del Interior como el Subsecretario del Interior para defender la iniciativa. La discusión se centró latamente en el artículo 448 que tipifica como delito el porte de herramientas empleadas para la tala de árboles sin justificación, finalmente la normativa fue rechazada con 4 votos a favor y 5 en contra. Posteriormente se debatió modificación al artículo 456 bis que tipifica la sustracción de madera como delito, luego de las argumentaciones la comisión aprobó la propuesta con 6 votos a favor y 3 en contra.

II. Se aprobó en particular del proyecto de reforma constitucional, iniciada en moción, que modifica la Carta Fundamental, para establecer que aquellos pensionados que hayan ejercido el derecho de anticipo consagrado en la ley 21330, una vez que hayan pagado el total de las sumas que se le hayan adelantado, volverán a percibir la renta vitalicia mensual originalmente pactada con la aseguradora, primer trámite constitucional, primer

informe. Boletín 14235-07. El proyecto pasa a la sala de la Cámara de Diputados, diputado informante René Saffirio.

Luego de un debate sobre cuál proyecto era mejor que avanzara, se decidió aprobar el proyecto de Boletín 14235-07 que establece que pagado de manera total el adelanto retirado el afiliado volverá a recibir la renta vitalicia mensual originalmente pactada con la aseguradora con 5 votos a favor.

Solo votaron a favor los diputados Diego Ibáñez, René Saffirio, Leonardo Soto, Matías Walker y Marcos Ilabaca.

La comisión acordó:

i. Poner en tabla en un día por definir durante la próxima semana el proyecto de ley sobre matrimonio igualitario.

### Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14309-04. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El asesor legislativo José Pablo Núñez señaló que la indicación presentada por la diputada Cristina Girardi al artículo 2 es inadmisibles debido a que la característica de la modalidad ya está aprobada por el Consejo de Educación y no corresponde modificarla por medio de una indicación parlamentaria.

Se aprobaron los artículos sin indicaciones y solo se aprobó una indicación al artículo 3 de la diputada Cristina Girardi. Quedó pendiente la votación de 4 artículos de un total de 18.

### Gobierno Interior

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, para incorporar un procedimiento de desinscripción voluntaria del registro electoral, en primer trámite constitucional y primer informe Boletines 13159-06 y 14291-06 refundidos. Despachado a Sala.

El Presidente del Servel, Andrés Tagle, se refirió a las indicaciones presentadas. Sugirió que la desinscripción se pueda hacer hasta 140 días antes de una elección, porque la elaboración de los padrones electorales tiene esa fecha antes de una elección.

Por otra parte, el diputado Andrés Molina sugirió que se pueda emitir un certificado en el registro civil para verificar la votación. La diputada Andrea Parra sugirió que esta indicación sea vista en otro proyecto.

Se aprobaron las indicaciones de la diputada Andrea Parra y se rechazaron las indicaciones del diputado Andrés Longton.

### Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario, para regular el ejercicio de las Profesiones de la Salud, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13818-11, 13806-11, 13817-11, 13821-11 y 13828-11 refundidos.

El presidente de la Comisión, diputado Crispi dio cuenta del texto presentado por el Ejecutivo que contiene diversas indicaciones respecto del proyecto de ley en cuestión. En virtud de la complejidad que significa analizar cada una de las indicaciones, el diputado Crispi manifestó que las indicaciones deberían ser revisadas por las organizaciones civiles previo a que se pongan en votación. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

i. Recibir nuevamente a diversas organizaciones sociales para que puedan emitir opiniones respecto del contenido de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. El día lunes 16 de agosto sería el día fijado para que se pudieran recibir a las organizaciones.

#### Obras Públicas

Asistió:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.
- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno.

I. Se recibió en audiencia a diversos invitados a razón de exponer sobre el accidente aéreo ocurrido entre Isla Mocha y Tirúa.

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Alcalde de la comuna de Lebu, señor Cristian Peña, quien expuso sobre el accidente del avión subvencionado que conecta al continente con Isla Mocha, solicitando aumentar la subvención para mejorar los estándares del servicio.

Se escuchó el testimonio de diversos locatarios de la zona, posterior a ello, se atendió al Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), señor Raúl Jorquera, quien expuso algunas generalidades sobre el hecho. Indicó que la institución se basa en el art.181 del Código Aeronáutico y el decreto supremo N°302 de 2020, del Ministerio Defensa Nacional (DAR - 13. investigación de accidentes de aviación.), para la investigación del accidente aéreo. Por otra parte, durante la sesión, solicitaron el resguardo de la información presentada en virtud de proteger la investigación, así las cosas, al no haber el quórum requerido la sesión no se declaró secreta y siendo advertidos los representantes de la DGAC procedieron a exponer la información.

Por otra parte, algunos diputados criticaron los hipotéticos criterios en que se basaría el Ministerio de Transportes para realizar dichas licitaciones, priorizando el menor gasto posible, lo que pondría en riesgo a los habitantes de la localidad, en razón de ello, la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, desmintió tajantemente tales aseveraciones, indicando que no existe dicha dicotomía y señaló que es la DGAC quien se encarga de seleccionar los transportes.

II. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, general de telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión calificada de inmediata. Boletín 12042-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se acordó postergar la votación en general del proyecto, debido a que se notificó de la recepción de una solicitud de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para invitar a un representante de Gendarmería.

En razón de lo anterior, el diputado Marcos Ilabaca solicitó cambiar la urgencia del proyecto.

III. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en Mensaje, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11632-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Debido a que se recibieron solicitudes de audiencia para este proyecto, se acordó votar el proyecto en una próxima sesión (por acuerdo previo de la comisión).

IV. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es)9686-09. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar la exposición del Director Reimundo Sánchez y su Asesora Dafne Guerra, de la asociación gremial AMPEX., quienes realizaron diversas observaciones al proyecto de ley.

Para finalizar, se acordó que la votación de este proyecto será la próxima semana.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Contraloría General de la República (CGR), con la finalidad de fiscalizar los estándares técnicos de la primera licitación para la avioneta accidentada.
- ii. Oficiar al Ministerio de Transportes, con la finalidad de que envíen los fundamentos que sustentan la licitación de transportes correspondientes entre Tirúa e Isla Mocha y los respectivos costos.
- iii. Oficiar a la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, con la finalidad de que informe si se mantendrá el subsidio para barcazas que conectan Isla Mocha y Tirúa.

### Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

Se aceptó la renuncia del Presidente Tucapel Jiménez y se procedió a votar la nueva presidencia. Resultó electo el diputado Gabriel Silber como nuevo presidente de la Comisión.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, para establecer que la indemnización por años de servicios se pague a los familiares de trabajadores fallecidos en accidentes del trabajo o de trayecto, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13864-13.

El diputado Tucapel Jiménez solicitó recibir audiencias para este proyecto a la vuelta de la distrital.

La Comisión acordó:

i. Postergar la votación en particular del proyecto plataformas digitales a la vuelta de la distrital.

### Personas mayores y discapacidad

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14310-35. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la representante de MICARE, quien indicó que, era necesario trabajar en un cuerpo legal garante de derechos que promueva la inclusión de todas las personas con alguna condición de neurodesarrollo. En este sentido, presentaron algunas propuestas que debían ir incluidas en el proyecto de ley en comento, entre lo que destacaron la accesibilidad universal como eje central de la planificación de todos los apoyos y servicios y se debía incluir la accesibilidad cognitiva de forma explícita, así como también considerar el apoyo e implementación de apoyos tecnológicos. Dentro de las propuestas también agregó el tránsito hacia la vida adulta y redes de apoyo intersectoriales.

Posteriormente, se recibió en audiencia Representantes de la Coordinación FENPRUSS del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, quienes señalaron que, había una necesidad de cambio en los niveles de complejidad, esto, en razón de mejorar la rehabilitación de mediana estadía.

La comisión acordó:

i. Invitar en una próxima sesión a la Directora de la Fundación Teatro a Mil a solicitud de la misma para presentar un proyecto de teatro exclusivo para personas mayores.

ii. Solicitar al Director Nacional de SENAMA para que tomen conocimiento y se trabajen soluciones rápidas a la situación de algunos adultos mayores que están en condiciones de soledad y abandono.

iii. Apoyar desde la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad al Ministerio de Salud y al Subsecretario de Redes Asistenciales para sostener un trabajo constante con FENPRUSS. Se hará llegar la información al Ministerio a través de una carta.

### Defensa Nacional

I. Expuso Rafael Harvey Valdés, ex capitán del Ejército de Chile quien se refirió a la obtención de permiso judicial para espionaje militar contra denunciantes de corrupción al interior de la institución. Al respecto, señaló la línea de tiempo de los hechos que han acaecido y sostuvo que existe una utilización fraudulenta de la ley de inteligencia. Así mismo, criticó a los parlamentarios de ChileVamos que lo han criticado por sus denuncias.

El diputado Luis Pardo criticó la presentación y sostuvo que lo único que busca publicidad, y que su hoja de vida no ha sido intachable como él ha sostenido. Por otra parte, el diputado Jorge Brito sostuvo que ha habido ascensos injustificados dentro de la institución del Ejército de Chile, y que el Ejecutivo no ha defendido a los denunciantes de hechos de corrupción.

El ex capitán Rafael Harvey del Ejército de Chile sostuvo que el diputado Luis Pardo y Osvaldo Urrutia son parte activa en la red de corrupción que él denuncia.

II. Se recibió a Jacqueline Santos Basulto, ex CB1 del Ejército, quien expuso la situación que le afecta, respecto de su baja por motivos de salud en el Ejército de Chile. Además, señaló que presentó una demanda por discriminación en contra de la institución. Finalmente, sostuvo que lo único que desea es volver a ser parte de la institución.

## Economía

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretaria de Pesca, Alicia Gallardo.

I. Se recibió al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios; a la Subsecretaria de Pesca, Alicia Gallardo, al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez y al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, para abordar la situación que afecta a los pescadores artesanales, con ocasión de no haber podido acceder a los beneficios que concede la ley N° 21.354, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad covid-19, y buscar una solución efectiva de ayuda económica estatal para el referido sector.

Los representantes de los pescadores artesanales de Pelluhue, Guillermo del Río y Jorge Pereira, manifestaron su inquietud por el hecho de haber aprobado un proyecto que incluye a los feriantes y transportistas y no al rubro de los pescadores. Señalaron que actualmente se encuentran muy afectados por la pandemia y que necesitan la ayuda para poder activar el rubro.

El Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, hizo una breve presentación refiriéndose a la ley 21.354. En primer lugar, se refirió al artículo 1 sobre quienes pueden acceder al bono y los requisitos que deben cumplir y luego comentó las reglas especiales para el pago del bono alivio para rubros especiales establecido el artículo 11 de la ley en comento.

El Ministro de Economía, Lucas Palacios, señaló que llevan trabajando durante semanas en un conjunto de medidas para apoyar al rubro de los pescadores. Finalmente, recalcó, que actualmente se están trabajando en un conjunto de medidas con los programas Sercotec para ir en ayuda y que tienen las herramientas para ayudar a las personas. Mostró su total disposición de seguir ayudando, pero dentro sus facultades legales.

Fernando Barraza, Director del Servicio de Impuestos Internos, precisó que, esto no es un tema de actitud o de manga ancha o manga angosta, en referencia a la pregunta del diputado naranja, sino que están obligados a cumplir la ley y la ley fue bien clara en cuanto a cuál era el alcance del bono.

## Bomberos

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud.

i. Se recibió en audiencia a los representantes de la Fundación "Yo Te Creo", quienes se refirieron a situaciones de violencia de género en la institución de Bomberos de Chile. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La Presidenta de la Fundación "Yo Te Creo", Evelyn Astorga, en conjunto con Marcos Hormazábal, iniciaron su exposición sobre los resultados sobre la encuesta de violencia de género en Bomberos de Chile, señalando que existieron antecedentes sobre violencia psicológica y violencia física en la institución, basando sus conclusiones en datos estadísticos.

Así mismo, la Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud, se refirió a las políticas públicas aplicadas por el Ejecutivo y el órgano de la administración del Estado que representa, a fin de haber mitigado los efectos de la violencia de género.

Por otra parte, el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile, Raúl Bustos, manifestó que, efectivamente, la realidad que comentaron fue una circunstancia que preocupó a la institución, y que se necesitó una legislación que trate la materia.

ii. Se aprobó en general y en particular por unanimidad, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes, segundo trámite constitucional, discusión general. Boletín 13801-05. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Respecto a este punto, el Presidente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile, Raúl Bustos, señaló que la institución, producto de una modificación legal, dejó de percibir una serie de fondos que nutrían económicamente a las compañías de bomberos más modestas, por lo que manifestó su postura favorable al proyecto de ley objeto de estudio.

Finalmente, se aprobó la moción, por unanimidad, tanto en su artículo único y en su artículo transitorio. Se designó como informante al diputado Sebastián Álvarez.

La comisión acordó:

i. Recibir en audiencia, en una próxima sesión, a los delegados de la junta nacional de botes salvavidas, a fin de que expongan sobre sus problemáticas.

ii. Invitar, al presidente de la junta de Bomberos de Chile, para que dé cuenta sobre el proceso de revisión de auditorías.

**Miércoles 11 de Agosto de 2021**

## Cultura

Asistieron:

- Ministra de Cultura, Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.
- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez Cantilano.

I. Se recibió en audiencia a la Ministra de Cultura, Artes y el Patrimonio Consuelo Valdés Chadwick quien refirió al trabajo realizado por su cartera y la sociedad civil para la nominación de la cultura chinchorro para la declaración de patrimonio de la humanidad por parte de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) y detallo una serie de aspectos históricos de dicha cultura. Además, expuso el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, quien se refirió a los desafíos que se tienen por delante para el resguardo de la cultura chinchorro.

II. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12712-24. Se continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

La diputada Carolina Marzan señaló que la tramitación del proyecto de ley será flexible. Además, el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda se refirió a la programación de la consulta indígena.

La Comisión acordó:

- Invitar al director del laboratorio de anatomía teatral para el miércoles 18 de agosto de 2021 para que se refiera a las medidas implementadas en el marco de los protocolos sanitarios.

## Acusación Constitucional Ministro de Educación

I. Al inicio de la sesión el presidente de la Comisión manifestó que lo primero que se debe hacer es resolver la censura presentada en contra del presidente de la Comisión el día de ayer por la diputada Santibáñez.

Una vez concluida la ronda de opiniones de los diputados, se procedió a votar la censura. La censura fue rechazada por 3 votos en contra y 1 a favor. A continuación, el presidente de la Comisión le entregó la palabra hasta por 20 minutos a cada uno de los diputados para que emitiera y justificara su voto respecto de la acusación constitucional en contra del Ministro de Educación.

El resultado de dicha votación fue de 4 votos en contra y 1 a favor, por lo que se rechaza la acusación constitucional en contra del Ministro de Educación. En virtud de aquello, le corresponde a la Secretaría la elaboración del informe para que posteriormente se vote la procedencia de la acusación constitucional en la Sala de la Cámara de Diputados.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Comenzó el estudio de los proyectos de reforma constitucional, iniciados en mociones, relativas al retiro parcial y total de fondos previsionales y otros que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14293-07, 14301-07, 14307-07, 14210-07, 14246-07 y 14287-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero, presentó excusas por su inasistencia a la comisión.

El diputado Marcos Ilabaca indicó que dará esta semana y otra más para que se escuchen audiencias para luego votar en particular el proyecto en general y particular durante el miércoles 1 de septiembre. Luego el Presidente de la comisión indicó que sería pertinente pedir a la sala que se fusionen todos los proyectos de retiro de fondos previsionales, tanto los que planten el retiro total como un retiro parcial de dinero.

El diputado Félix Gonzales sostuvo que presentó su proyecto con el fin de que los chilenos puedan solventar sus gastos durante la crisis económica y sanitaria que vive el País. Luego se escuchó al diputado Karim Bianchi quien indicó que su proyecto incorpora además a los pensionados mediante rentas vitalicias. La diputada Pamela Jiles sostuvo que su proyecto faculta un retiro total de quienes tienen fondos en sus cuentas individuales. El diputado Jorge Alessandri indicó que presentó su proyecto de retiro del 100% porque hay un riesgo real de una nacionalización de los fondos por parte de un sector político. Finalmente el diputado Marcelo Díaz presentó su proyecto (Boletín 14318-07), el cual no será refundido con los otros ya que este contiene normas de carácter permanente y plantea que todo jubilado o aquel que se encuentra a un año de jubilarse tienen el derecho de retirar la totalidad de sus fondos previsionales en caso de que la tasa de remplazo no supere el 30%.

La comisión acordó:

i. Pedir a la sala que se fusionen todos los proyectos de retiro de fondos previsionales, tanto los que planten el retiro total como un retiro parcial de dinero. Boletines 14293-07, 14301-07, 14307-07, 14210-07, 14246-07 y 14287-07.

## Minería y Energía

Asistió

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

La sesión tuvo por objeto recibir al ministro de Energía, el sr. Juan Carlos Jobet, que expuso sobre el plan de contingencia que el Ministerio y el Gobierno tienen para evitar el desabastecimiento eléctrico, sustancial para el desarrollo del país.

El diputado Jose Miguel Castro indicó que una serie de empresas en la región de Calama están estafando a pequeñas PYMES del sector, aprovechándose de su inexperiencia. Solicitó hacer citar a estas grandes empresas

y subcontratistas, y que el Ministro y Subsecretario den cuenta de las medidas que se están tomando para evitar esta situación y la subsiguiente quiebra de estas PYMES.

Expuso el ministro sobre la situación del sistema eléctrico nacional.

El diputado Gabriel Silber criticó la falta de atención que ha dado el Gobierno sobre un tema tan relevante como la falta de energía, y tildó de “reactivo” el actual decreto ley (en lugar de preventivo), indicando que las autoridades deberían haber reaccionado antes, en especial, el Ministerio de Energía y el Coordinador Eléctrico Nacional. Terminó por recalcar la “irresponsabilidad” de los entes del Gobierno. El diputado Noman indicó puntos similares.

El diputado Eguiguren criticó la existencia de un “deja vu”: que esta situación se produjo hace algunos años atrás, y que en la actualidad la autoridad vuelve a cometer el mismo error. Que la situación es crítica (un alza del 100%), indicando que el Coordinador se equivocó gravemente en sus proyecciones, no obstante, las advertencias varias que los agentes del mercado le habrían dado. Tildó de imprudente que el Ministro haya celebrado el cierre de la Central Ventana 1 en este contexto energético.

El Ministro Juan Carlos Jobet contestó a estos puntos, indicando que ha impugnado el cierre a fecha 2025 de todas las centrales a carbón, en oposición a la Cámara, que sí lo aprobó; que es necesario incrementar la producción de energías renovables y, además, de buscar nuevos mecanismos para almacenar la energía producida.

Respecto a los comentarios del diputado Silber, indicó que este último decreto se está tomando seis meses antes del plazo en que se tomaron los dos decretos en años anteriores, y criticó, por último, que, si estos diputados efectivamente “previeron” una crisis, no le hayan avisado a él, siendo que ha existido con estos parlamentarios un estrecho contacto por vía telefónica.

Sobre Ventanas 1, indicó que las fechas dadas son incorrectas: que no salió en julio del año pasado, sino en diciembre; en julio solamente se hizo un anuncio. E indicó que el cierre de la central en ese entonces se hizo con informes y proyecciones favorables en ese entonces.

Declaró que este es un tema que ha estado en el corazón del plan del Gobierno desde los inicios, y que todas las decisiones que se han ido tomando han sido de forma conjunta, de la mano con los trabajadores, gremios y agentes del mercado.

El diputado Eguiguren criticó los dichos del Ministro, señalando que no compete a la Comisión hacer un seguimiento de la situación hídrica, ni menos avisarle, y que esta labor compete al Ministerio. Impugnó por último que era previsible la sequedad, en vista al panorama de los años anteriores.

Respondió nuevamente el Ministro, que los años hidrológicos parten en marzo, y que es imposible saber “cuanto va a llover ese año”, y que mal se puede en ese entonces prever la sequedad hídrica cuando aún no han caído lluvias. Indicó que no se operó desde el escenario más extremo, ya que eso habría implicado actuar desde el de un 1% de probabilidades versus el 99% de ese entonces; e indicó además que de haberse operado

en este escenario y haber llovido en el año, se habría quemado Diesel, contribuyendo innecesariamente a la contaminación y entregando precios innecesariamente más caros.

Recalcó la permanente coordinación que existe entre ambos Ministerios, aclaró la labor del coordinador, y señaló que éste opera de forma independiente y externa al Gobierno, y que actúa por criterios técnicos señalados en normas preestablecidas.

El Ministro volvió a recalcar que el sistema está exigido, pero que es robusto y diversificado, y que no es cierto que esté al borde del colapso, como algunos diputados señalan.

La comisión acordó invitar al Coordinador Eléctrico Nacional.

### Vivienda y Urbanismo

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

I. Se recibió al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward Edwards, al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CchC), señor Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, junto a la Presidenta de la Región del Biobío, señora Helen Martin Urrutia, para continuar abordando el impacto de la pandemia en el alza de los precios de los materiales de la construcción y en el desarrollo de viviendas de interés social, que incluya el levantamiento de información nacional, segregada por regiones.

Durante la lectura de la cuenta, se recibió una notificación de urgencia calificada de simple, para el despacho del proyecto de ley que otorga incentivo para la construcción de viviendas para adultos mayores y personas con discapacidad, boletín 12287-14.

Así mismo, se notificó sobre el reemplazo, por esta sesión, del diputado Diego Paulsen por el diputado Sebastián Torrealba.

Posterior a ello, la diputada Cristina Girardi, denunció la inoperancia y nula respuesta del SERVIU de región Metropolitana, a quien ha enviado 192 correos entre los años 2012 y 2018, respecto de edificios departamentos construidos en Lomas del Prado con sistema de Bombas, los cuales presentan muchos problemas de mantención dejando a los habitantes del sector sin agua en diversas oportunidades y donde también se presentan problemas de contaminación y presión de agua. Así las cosas, solicita una cita con los dirigentes, el SERVIU Metropolitana y el Ministro de Vivienda y Urbanismo.

En respuesta a lo expresado por la diputada, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, señaló se contactó con la directora del SERVIU para analizar el tema, pero por su parte, al poseer información general prefiere no referirse al tema, no obstante, puso su disposición para asistir a una próxima sesión con la finalidad de conversar con los locatarios, en esta línea, se comprometió a enviar una misiva con las medidas que adoptará la cartera al respecto.

Se continuó con la exposición del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien expuso sobre los resultados y el impacto práctico de las medidas adoptadas en torno al alza de los precios de los materiales de la construcción y en el desarrollo de viviendas de interés social.

Por otra parte, los diputados escucharon la exposición del Vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción, señor Juan Vicuña, quien agradeció las gestiones realizadas por el MINVU y el Ministro Felipe Ward y relató el contexto de la situación sobre escasez de materiales de construcción.

En esta línea, se procedió a una breve ronda de consultas al Ministro y los invitados.

II. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12460-20. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los senadores se abocaron a analizar las indicaciones al artículo tercero del proyecto de ley, donde el Ejecutivo, por parte del Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, explicó dicha indicación.

El diputado Sebastián Torrealba, se dispuso agradecer al Ministro y fundamentó el por qué del retiro de su indicación al artículo tercero, dado que a su parecer, la del Ejecutivo contempla de mejor manera lo abordado por la suya.

Por su parte, el Ministro, Julio Isamit, solicitó mantener el inciso segundo de la indicación del diputado Sebastián Torrealba, dado que contiene una regulación que contempla la indicación del Ejecutivo

Para finalizar, se aprobó el inciso segundo de la indicación del diputado Sebastián Torrealba y la indicación del Ejecutivo, ambas al artículo tercero, por último, se dejó pendiente el artículo cuarto.

Compromisos del Ejecutivo:

- El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, se comprometió a enviar una carta a la comisión con las acciones que tomará el SERVIU al respecto de lo expuesto por la diputada Cristina Girardi, también manifestó su disponibilidad para asistir a una próxima sesión donde se encuentren los locatarios afectados.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que interpreta la ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para establecer que el continuador legal del Intendente, en la presidencia

de la Comisión de Evaluación Ambiental, como para todos los efectos legales, es el Gobernador Regional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14469-12. Continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar se recibió a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, quien se refirió a la moción en comento.

Indicó que el proyecto de ley al entregar nuevas atribuciones a los gobernadores regionales, vulnera el numeral 2º del inciso 4º del art. 65 de la CPR. Por otra parte, señaló que soslaya lo dispuesto en el inciso 4º de la disposición transitoria vigesimooctava de la Constitución, ya que entrega a los gobernadores regionales una atribución que la ley no le entregó expresamente al intendente en tanto órgano ejecutivo del gobierno regional.

Por último, sostuvo que la propuesta realizada mediante la moción rompe con el principio de unidad de acción que guía las actuaciones de los órganos de la administración del Estado.

Luego, intervino el ex Ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, entregando argumentos a favor de la moción.

Señaló que es razonable que los Gobernadores Regionales presidan las Comisiones Regionales de evaluación ambiental de proyecto en virtud de que "La administración superior de cada región reside en un gobierno regional, que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región" (Ley 20.990)

Por último, indicó que se alinea con una idea matriz iniciada en mensaje que elimina el Comité de Ministros o Dirección Ejecutiva del SEA para resolver recursos de reclamación.

Por otra parte, expuso el Subsecretario de la SEGPRES, Máximo Pavez, indicando que el proyecto de ley lo que hace es vulnerar la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, en cuanto a asignación de funciones. Por ende, el problema es que no procede por vía parlamentaria asignar una nueva atribución al gobernador regional.

Ante esto, diputados de oposición sostuvieron que el proyecto es admisible y no tiene problemas de inadmisibilidad, dado que la Mesa de la Cámara no lo presentó en su momento en la Sala.

Finalmente, acordaron votar en general el proyecto el día miércoles 18 de agosto.

## Hacienda

I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14068-01. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, quien indicó que era necesario extender el beneficio para las inversiones en riego por 12 años y destacó que el proyecto ponía el foco en los pequeños productores.

El diputado Marcelo Schilling presentó una indicación para reducir la prórroga propuesta a 2 años, la cual fue rechazada.

Se aprobaron los artículos de competencia de la comisión por 6 votos a favor, un rechazo y una abstención.

II. Se continuó el estudio y aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Se votará en particular en la próxima sesión.

Se recibió a diferentes organizaciones de la sociedad civil, las cuales destacaron el avance que significaba el proyecto de ley, pero algunas señalaron preocupación porque se resguarde que esta normativa no se pueda usar para eludir impuestos.

Se aprobó en general por unanimidad.

### Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. En puntos varios el diputado Marcelo Díaz sostuvo que se reunió con gendarmería de Chile de San Antonio quienes le expresaron que hubo una modificación en la resolución que aumenta el horario de trabajo en diez horas. Por otra parte, la diputada Andrea Parra señaló la necesidad de recibir algún representante del consejo de defensa del estado o alguien del ejecutivo para que se refieran a la situación acaecida con el ex director de la policía de investigaciones de Chile (PDI), y en la misma línea el diputado Pepe Auth sostuvo que se debe invitar al director actual de la institución para que se refiera al tema en comento y a la situación ocurrida con la subinspectora Valeria Vivanco. Finalmente, el diputado Raúl Leiva presentó su renuncia a la presidencia de la Comisión.

II. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Justicia Militar, para aumentar las penas aplicables a los delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros de Chile, en el ejercicio de sus funciones, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13944-25. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien se refirió al proyecto de ley en comento, indicando las sugerencias que el ejecutivo ha propuesto en base a las referencias del proyecto de ley radicado en el Senado. Al respecto, sostuvo que la actual regulación de los delitos que se cometen en contra de funcionarios de Carabineros de Chile se encuentran dispersos en diferentes leyes y códigos. Además, señaló las diferentes innovaciones que se pretenden introducir con esta iniciativa legal.

El diputado Osvaldo Urrutia sugirió dejar congelado esta iniciativa y ver como avanza el proyecto de ley de similares características en el Senado para evitar un cruce legislativo de ambos proyectos. Al respecto, el diputado Pepe Auth sugirió fusionar ambos proyectos para evitar ese inconveniente.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que informe sobre la razón por la cual se modificó la resolución de Gendarmería de Chile sobre el horario de los trabajadores.
- ii. Invitar al director general de la policía de investigaciones de Chile (PDI) para la próxima sesión para que se refiera a la situación acaecida con el ex director de la institución y sobre el homicidio de la subinspectora Valeria Vivanco.

### Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé.

I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. El proyecto pasa a la Sala de la Cámara de Diputados, diputado informante Jorge Brito.

El Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé sostuvo que como Ministerio de Economía no cuentan con las competencias técnicas para detectar ex-ante las causas de obsolescencia programada en productos de consumo. Señaló que la nueva ley pro-consumidor aprobada por el Congreso el día de ayer permite perseguir a proveedores que no entreguen información oportuna de sus productos a los consumidores.

Los diputados Tomas Hirsch, Jorge Brito y José Miguel Castro criticaron al ejecutivo indicando que este no tiene voluntad en que avance el proyecto y señalaron que les hubiera gustado un patrocinio del Gobierno al proyecto que solo busca proteger a los consumidores.

Se aprobaron las indicaciones 1, 2, 3 y 4 con la votación favorable de todos los diputados presentes.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la doctora Maisa Rojas para que le explique a la comisión las conclusiones que se han obtenido por el informe del IPCC sobre cambio climático.

### Recursos Hídricos

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Lucas Alfredo Moreno.

I. Se analizaron las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que Reforma el Código de Aguas. Boletín 7543-12, tercer trámite constitucional, segundo informe.

El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, realizó una presentación detallada desde el momento en que se originó el proyecto de ley en comento hasta las modificaciones actuales realizadas por el Senado. Se refirió a las ideas centrales del proyecto de ley, precisando y explicando las particularidades y conceptos técnicos de la iniciativa. También estuvo presente el Director General de Aguas, Oscar Cristi, quién siguiendo la exposición del Ministro, señaló que con la modificaciones realizadas en el Senado, no modifica ninguno de los temas de fondo que se aprobaron en la Cámara de Diputados, pero lo que si hace es un esfuerzo por precisar cómo se implementan algunos de ellos, dando como ejemplo la extinción, etc. También se refirió a los elementos nuevos que se agregan como son los derechos para dejar el agua en la fuente y la obligación de la DGA para contar con planes para cada una de las cuencas.

### Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

I. Se conoció el programa de “Vivienda primero para las personas en situación de calle”, impulsado por el Hogar de Cristo.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó del reemplazo telemático por esta sesión, del diputado diputado Hugo Rey por el diputado Diego Shalper, así mismo, se recibieron las excusas pertinentes de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, quien por insoslayables problemas de agenda no logró asistir a la sesión de hoy, en esta línea, se acordó que los invitados del Hogar de Cristo que iban a exponer en esta sesión, fueran invitados para la siguiente, a fin de poder contar con la presencia de la Ministra de Desarrollo Social y Familia.

Los diputados conversaron en torno a los anuncios del Ejecutivo sobre ampliar el plazo del IFE, en esta línea, se acordó invitar al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para exponer en detalle sobre la materia.

Por otra parte, los diputados se dispusieron a discutir sobre la política de seguridad alimentaria, acordando solicitar información a otras comisiones que traten esta materia con la finalidad de que señalen los avances que han realizado.

Se acordó invitar a los Ministros de Desarrollo Social y Familia, y al Ministro de Agricultura, con la finalidad de que expongan sobre las gestiones que ha adoptado la cartera en torno a este tema.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a representantes del Hogar de Cristo.
- ii. Invitar al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para exponer a detalle sobre el IFE ampliado.
- iii. Invitar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia y al Ministro de Agricultura, con la finalidad de que expongan los avances y gestiones en torno a la política de seguridad alimentaria (sin fecha establecida).

## Mujeres y Equidad de Género

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13679-07. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante a la diputada Erika Olivera.

Se recibió en audiencia al Doctor en Filosofía y Director Ejecutivo de la Fundación para la Confianza, José Murillo, quien señaló que durante mucho tiempo se consideró la violencia sexual como un tipo de violencia física, pero hoy en día se pudo llegar a la conclusión de que el silencio en materia de violencia sexual también fue un tipo de violencia. Así mismo, continuó su exposición señalando los tipos de traumas y faltas en el acceso a la justicia que las mujeres padecieron en dicha problemática.

Así mismo, el abogado penalista, Hans Bevensee, manifestó que las víctimas de violencia sexual que fueron menores de edad se vieron en inconvenientes para poder haber advertir los hechos de violencia sexual, dado que la madurez, según la doctrina, no siempre se logra al momento en que las personas alcanzan la mayoría de edad. Así mismo, señaló aspectos de carácter técnico-jurídico sobre los diversos procesos que las personas que fueron víctimas de este tipo de violencia tuvieron que realizar, al momento de una investigación.

Detalle de la votación:

Artículos rechazados:

- Artículo 1, con indicación de la diputada Erika Olivera.

Indicaciones inadmisibles:

- Artículo 1, con indicación del diputado Jorge Alessandri.

Finalmente, se designó como informante a la diputada Erika Olivera.

## Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el artículo 11 de la ley N°21.354, para declarar a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14514-21. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante al diputado Rubén Moraga.

El diputado Gabriel Ascencio dio lectura a la indicación sustitutiva presentada a esta iniciativa, la cual fue suscrita por todos los diputados presentes. Por otro lado, el diputado Alexis Sepúlveda, solicitó al Ejecutivo promover esta moción y poner los recursos para una eventual apertura de un nuevo plazo. Posteriormente, procedieron a votar en general y en particular el proyecto de ley, el cual fue aprobado por unanimidad con 11 votos a favor. En efecto se aprobó la idea de legislar y la indicación sustitutiva presentada. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante al diputado Rubén Moraga.

Por su parte, la Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Mónica Orellana, presentó reserva de constitucionalidad a este proyecto de ley, por considerar que consiste en una materia de iniciativa privativa del Ejecutivo.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, dentro del espacio marítimo que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14270-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Gobernador Regional del BíoBío, Rodrigo Díaz, quien se refirió a los planes del Gobierno Regional para enfrentar la situación de la pesca ilegal. Siguiendo este mismo punto, se escuchó al Gerente General de Alpesca, Alberto Olivares, quien enfocó su presentación en la sustentabilidad de las pesquerías.

III. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a distintos actores del sector pesquero del país, en específico se escuchó a los representantes del Sindicato de Trabajadores Independientes de Armadores Pescadores Artesanales Sur de Magallanes y de la Antártica Chilena, Febupesca, a la Asociación Mesa de Pesca Atacama y a la Federación de Pescadores, Algueros y mariscadores de esta misma región. Las intervenciones se abocaron a dar a conocer sus observaciones y antecedentes al proyecto de ley.

En representación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se escuchó al asesor legislativo Eric Correa, quien se refirió de forma técnica al texto del proyecto de ley. Asimismo, reiteró la disposición del Ejecutivo de colaborar y presentar las indicaciones necesarias, para mejorar la iniciativa. Finalmente, el diputado Jorge Brito señaló que enviará listado de expositores al Ejecutivo, a fin de que abra instancias de participación a los actores involucrados.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión a los representantes de la Asociación de Funcionarios de INDESPA, con el objeto de escuchar sus problemáticas.
- ii. Se acordó votar en general y en particular en esta sesión el proyecto de ley. Boletín 14514-21.

### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para reconocer derechos penales y procesales, en favor de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13715-17.

El Ministro de Justicia señaló que, el trato que se le daba a la población indígena estaba siempre acorde al acuerdo 169 de la OIT, así mismo, indicó que, respecto al proyecto de ley en comento, era importante seguir avanzando en los estándares internacionales y esta normativa no aportaba en ello. Agregado a ello, se refirió particularmente a los artículos de la iniciativa, en virtud de lo cual esbozó los comentarios respectivos, lo que en general iba en la línea de no estar de acuerdo con esta normativa, sin perjuicio de que se compartía la necesidad de que la legislación estuviese conforme a lo acordado en el derecho internacional en materia penitenciaria.

Posteriormente, la vocera del Machi Celestino Córdova señaló que su representado ha tenido constantes vulneración a los derechos del afectado, sobre todo en lo que dice relación con el incumplimiento de parte del Ejecutivo de lo consagrado en el Convenio 169 de la OIT. En virtud de ello es que indicó que el proyecto de ley venía en subsanar las falencias en la materia para con los pueblos originarios. En la misma línea, José Huenchunao apoyó las palabras de la vocera.

II. Se recibió en audiencia al Director Nacional de Gendarmería, señor Christian Alveal Gutiérrez, para que explique las razones de los allanamientos sucesivos que estarían ocurriendo en el Módulo 12 del Centro de Detención Preventiva Santiago 1.

En este sentido, el Director de Gendarmería comenzó su exposición haciendo referencia a la normativa de interés, en virtud de lo cual presentó los antecedentes del hecho motivo de la citación, allanamiento por el cual se denunció al Ministerio Público por los artículos encontrados.

La comisión acordó:

- i. recibir al Observatorio Nacional de Derechos Humanos para que expongan sobre la situación carcelaria en Chile en una próxima sesión.

## Jueves 12 de Agosto de 2021

### CEI Gas Licuado

Asistió

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

La sesión tuvo por objeto recibir al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet Eluchans, para que exponga sobre el tenor de la materia contenida en el mandato de la comisión, que tiene por fin investigar los actos de órganos públicos encargados de velar por la libre competencia en el mercado de los productos ofrecidos para el suministro de gas residencial bajo la modalidad de gas licuado de petróleo.

Expuso el Ministro sobre la situación del mercado de gas en Chile, indicando que funciones y competencia tiene el ejecutivo en la materia, y cuáles no.

Compartió la preocupación el Ministro sobre la eventual colusión de los agentes del mercado, e indicó que será relevante conocer el informe de la Fiscalía; que lo prudente sería tomar las decisiones con ellos a la vista, y eventualmente modificar la normativa actual. Recalcó la disposición completa del ejecutivo para trabajar juntamente con los parlamentarios para actualizar la legislación, a partir del informe de la Fiscalía.

La comisión acordó:

- I. Solicitar a la Biblioteca Nacional del Congreso para que realice una serie de informes sobre la legislación comparada en la materia, sistemas de incentivos positivos y, en especial, sobre cómo opera en Argentina este sistema.
- II. Continuar con la investigación.

CEI 52 NEP

La sesión tuvo por objeto tratar materias propias de su competencia; en especial, conformar una subcomisión encargada de redactar las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala, pero no sesionó por falta de quórum.

## SENADO

Lunes 09 de agosto de 2020

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se continua su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó la presentación de la abogada defensora de los derechos humanos, Karina Fernández quien detalló algunas consideraciones previas y los hechos que cubre el proyecto de ley. Además, se refirió a los razonamientos que hace el proyecto, y la naturaleza jurídica de los delitos. Finalmente, se refirió al contexto político que envuelve el proyecto.

Expusieron las abogadas Betsabé Carrasco, Lorena Romero y el abogado Matías Soto de defensa popular quienes detallaron la información estadística que ha recopilado su organización, y entregaron sus apreciaciones sobre el proyecto en base a los casos que ellos representan.

Se recibió al abogado defensor de presos del estallido, Esteban Arévalo quien se refirió a la amnistía, indicando que es la precisión técnico jurídica correcta y detalló lo que ello engloba. Además, se refirió al concepto de delito político.

Se escuchó la presentación del doctor en derecho penal de la universidad de los andes, Alejandro Leiva quien señaló la diferencia entre amnistía e indulto. Además, se refirió a la reformulación de material a la luz de la dogmática penal que debería darse en este proyecto.

Ahora bien, los diferentes parlamentarios realizaron consultas a los expositores, consultas que englobaron principalmente la diferencia entre amnistía e indulto, y por qué resultaría improcedente dictar un indulto general antes de que haya condenas. Además, se realizaron consultas sobre los tipos penales que engloba el proyecto.

### Mujer y Equidad de Género

Asistió:

-Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley Nº14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con urgencia de discusión inmediata. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.077-18. Se continuará su discusión en una próxima sesión.

Antes de iniciar con la votación, se anunció que la Senadora Carolina Goic reemplazará por esta sesión a la senadora Yasna Provoste.

Las senadoras presentes continuaron con la votación del proyecto de ley, retomando desde el artículo 26 que se refiere al acuerdo de pago serio y suficiente de las pensiones de alimentos adeudadas.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones

- Artículo 29, indicación número 43.
- Artículo 31, indicaciones 45 y 46.
- Artículo 35, indicación 49
- Artículo 36, indicaciones 50 y 51.

Indicaciones rechazadas:

- Indicación 41 al artículo 26.
- Indicación 47 al artículo 35.
- Indicación 48 al artículo 35.

Indicaciones retiradas:

- Indicación 44 al artículo 31.

### Agricultura

La sesión tuvo por objeto el estudio en particular del proyecto de ley que modifica la Ley de Bases Generales de Medio Ambiente, para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal, iniciado en moción. Primer trámite constitucional, primer informe de la comisión. Boletín 11.696-12. Se continuará la discusión en una próxima sesión.

El asesor del Ministerio de Agricultura, el sr. Andrés Meneses expuso que debe replicarse el esquema de trabajo que se ha replicado en otros proyectos de la cual es que se pueda confirmar esta comisión o grupo de trabajo técnico entre los asesores de los senadores y los del ejecutivo, a fin de lograr una propuesta lo más consensuada posible.

Expuso el director de la CONAF Rodrigo Munita sobre las labores realizadas por el Consejo de Política Forestal, y el sr. Eduardo Morales, secretario del Consejo Técnico.

La senadora Aravena indicó que no se desconoce el problema de impacto ambiental, pero que debe buscarse también un equilibrio: también es de suma relevancia el impacto que tendrá en la economía y, especialmente, en el área laboral.

Se recibió la exposición del sr. Eduardo Vial (GPRIF), que planteó la necesidad de hacer vinculante el reglamento para todas las empresas forestales, a través de su incorporación en el decreto ley que regula la materia.

La senadora Aravena sugirió que el ejecutivo y CONAF propongan para la próxima sesión un experto para que exponga sobre el tema, antes de votarse las indicaciones.

La comisión acordó:

I. Votar las indicaciones el lunes 23.

II. Entregar informe de proyecto de ley el día 30.

III. Que a partir del día de hoy, empiecen a trabajar conjuntamente los asesores de los senadores y los presentados por el ejecutivo.

### Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 12426-06. Despachado a Sala.

El Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, hizo una presentación acerca del contenido de las indicaciones. Se propone que en cada elección o plebiscito se asignen las mesas receptoras a los electores, según la cercanía a los locales de votación más próximos a su domicilio electoral. Se incorpora un criterio para la determinación de los locales de votación, entre otros. EL proyecto fue aprobado por unanimidad a excepción de la indicación del Senador Juan Antonio Coloma, que fue rechazada.

### Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para dar prioridad, en la asignación de los recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, a los sectores más vulnerables de la población, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13546-29. Es despachado a la Sala del Senado.

El asesor legislativo del Ministerio del Deporte, Cristian Águila, presentó una nueva propuesta de redacción a la indicación presentada por el senador Felipe Kast, la cual fue aprobada por unanimidad de la comisión.

II. Expuso Claudio Díaz presidente del Centro de Padres del Liceo Camilo Henríquez de Temuco quien señaló que el actual conflicto laboral entre el sindicato y la corporación ha afectado directamente el derecho a la educación de los estudiantes de este establecimiento.

El Subsecretario Jorge Poblete señaló que el Ministerio de Educación, a través de su Seremi en la región, han mantenido contacto directo con los involucrados y han tratado de poder concretar una solución al problema. Indicó que lo relevante en un caso de este tipo es tener en cuenta como se resguarda el derecho a educación de los niños cuando las partes están en huelgo o en algún conflicto. Mencionó que durante esta semana se

realizará una reunión entre todas las partes, mediado por el Superintendente de Educación, esperando que ya se solucione el conflicto.

### Medio Ambiente

Asistió:

- Ministro de Minería, Juan Carlos Jobet.
- Subsecretario del Medio Ambiente, Javier Naranjo.

I. Continuó el estudio del proyecto de ley sobre protección de glaciares. Boletines refundidos 11876-12 y 4205-12, primer trámite constitucional, segundo informe. Continúa su estudio en la próxima sesión.

El Subsecretario del Medio Ambiente, Javier Naranjo, realizó una presentación a modo de resumen de lo que ha sido la tramitación del proyecto, sus efectos y beneficios ambientales. Como comentarios, valoró el amplio consenso que se generó durante su discusión en la comisión de Minería y Energía del Senado y sugirió revisar algunos aspectos, respecto a revisar los plazos, precisiones de redacción, cosas más de forma que de fondo.

El Ministro, Juan Carlos Jobet, siguiendo la presentación del Subsecretario de Medio Ambiente, sostuvo que es un buen proyecto, que no requiere mayores ajustes y creen que es un proyecto que considera se debería avanzar y como Ejecutivo son partidarios de que avance como está actualmente el proyecto y revisar algunas cosas técnicas que se puedan perfeccionar.

El Superintendente del Medio Ambiente, Cristóbal de la Maza, les pareció que el proyecto de ley clarifica bastante las obligaciones e incorpora la tipificación de un nuevo delito de daño ambiental, refuerza el seguimiento ambiental, entre otros conceptos que a su juicio les parece bastante adecuado. Finalizó señalando que les parece una excelente política ambiental.

Hernán Brucher, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, sostuvo que los motivos para legislar sobre la materia son bastante acertados. Expresó que, en general ven con buenos ojos el proyecto y que se pueden hacer algunas precisiones técnicas en una discusión más en particular.

La comisión acordó:

- Definir las últimas audiencias públicas, abrir un plazo para presentar indicaciones y luego comenzar con la votación de los artículos del proyecto de ley.

### Desafíos del Futuro

I. La sesión tuvo por objeto, en primer lugar, estudiar la propuesta de la Cámara de Diputados que busca modificar el artículo 19, número 1°, de la Constitución Política de la República, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, iniciado en moción y con urgencia de discusión inmediata. Tercer trámite constitucional, primer informe de la comisión. Boletín 13.827-19. Se despachó a la Sala.

Se votó en contra, de forma unánime, la indicación presentada por la Cámara de Diputados (inclusión de la expresión de datos cerebrales dentro de la integridad psíquica). Pasa a la Sala.

II. En segundo lugar, la sesión tuvo por objeto continuar con la discusión en particular del proyecto de ley sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las

neurotecnologías, iniciado en moción y con urgencia simple. Primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión. Boletín 13.828-19. Se continuará con la discusión.

Se presentó la indicación presentada por el Presidente de la República. Luego de múltiples y breves intervenciones de casi la totalidad de los presentes, se acordó dejar redactada la definición de las neurotecnologías de la forma siguiente:

“Artículo 3°. Para efectos de esta ley, se entenderá por:

1. Datos neuronales: aquella información obtenida de las actividades de las neuronas de las personas, que contienen una representación de la actividad cerebral.
2. Neurotecnologías: conjunto de dispositivos o instrumentos que permiten una conexión con el sistema nervioso central, para la lectura, el registro o la modificación de la actividad cerebral y de la información proveniente de ella.”.

Se aprobó por con cuatro votos a favor (en contra la senadora Carolina Goic), entendiéndose que con ella se tomaron en cuenta para ellas todas las indicaciones señaladas, en su conjunto.

Respecto al artículo 4°, en atención a todas las indicaciones formuladas, la disposición quedó redactada como se formula a continuación, y en atención a las discusiones y acuerdos que se llegó con el ejecutivo:

“Artículo 4°. Las personas son libres de utilizar cualquier tipo de neurotecnología permitida. No obstante, para intervenir a otros a través de ellas, se deberá contar con su consentimiento libre, previo e informado, el cual deberá entregarse de forma expresa, explícita, específica o, en su defecto, con el de quien deba suplir su voluntad de conformidad a la ley. El consentimiento deberá constar por escrito y será esencialmente revocable.

Si el uso es para fines terapéuticos o médicos, se deberá requerir el consentimiento de acuerdo a la ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención de salud.

En el caso de aquellas áreas de investigación científica, será necesario aquel consentimiento determinado en la ley N° 20.120, sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma y prohíbe la clonación humana.”.

Comisión de Derechos Humanos (R. García)

. La sesión estaba citada con el objeto de continuar el estudio del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que establece como causal de pérdida de la nacionalidad chilena prestar el servicio militar en un Estado extranjero. En primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9446-17. Al no haber quórum, se tramitará en la próxima sesión.

II. Se recibió a representantes de la Fundación Inclusión es mi Derecho, quienes señalaron que es urgente mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, a través de políticas de inclusión.

El senador Navarro señaló que buscará organizar una sesión especial donde se reciban dirigentes sociales relacionados con organizaciones de discapacidad.

### Adulto Mayor

Asistió:

-Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

Se continuó con la votación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, con urgencia calificada de “suma”. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13.822-07. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

Estuvo presente Matías Rivadeneira jefe asesor de Octavio Vergara Director Nacional del SENAMA quien precisó sobre las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Se aprobaron todas la indicaciones presentadas por el Ejecutivo relacionadas desde el artículo primero hasta el cuarto del proyecto de ley. Las indicaciones presentadas por los senadores, gran partes se subsumieron a las indicaciones del Ejecutivo.

### Mixta Carabineros

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, comisión mixta, informa comisión mixta, con urgencia califica de suma. Boletín 12250-25. Se continua su votación en particular en una próxima sesión.

Se aprobó el artículo primero, numeral 10 que suprime los artículos 36 y 36 bis vigentes de la ley orgánica de Carabineros de Chile, que se refiere a una adecuación por normativa sobre responsabilidad funcionaria.

Se aprobó el artículo primero, numeral 11 que agrega a continuación del artículo 44 de la ley orgánica de Carabineros de Chile, un nuevo título III, que dice relación con la probidad funcionaria. En la misma línea, se dio por aprobado las normas espejo de la ley orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Se aprobó el artículo primero, numeral 12 en su totalidad, que introduce enmiendas al artículo 52 de la ley orgánica de Carabineros de Chile que se refiere las modificaciones a las facultades del Jefe de Servicio. Además, se aprobaron las normas espejo de la ley orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Finalmente, se aprobó el artículo primero, numeral seis que incorpora los incisos terceros y cuarto al artículo 6 de la ley orgánica de Carabineros de Chile propuesto por el ejecutivo, que se refiere a la composición del alto mando y el grado nuevo de coronel inspector.

Martes 10 de agosto de 2021

**Vivienda y Urbanismo**

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12288-14. Con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, el senador Carlos Montes y presidente de la comisión, manifestó de parte de esta la necesidad de tramitar este proyecto de la manera más prolija y consensuada posible a la vez de poder despacharse con celeridad.

En esta línea, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, concordó con lo planteado por el senador, así las cosas, detalló la tramitación del proyecto de ley con el objetivo de aclarar a la vez, las gestiones que ha realizado la cartera en pro de su aprobación.

Por otra parte, solicitó darle prioridad a esta iniciativa legislativa y tramitar el proyecto de manera consecutiva en las sesiones futuras, con la finalidad de despacharlo en no más de cinco sesiones y la primera quincena de septiembre llevarlo a Sala. Así mismo, comprometió la atribución de urgencias por parte de SEGPRES para acelerar el proceso.

Por último, indicó que las discrepancias que surjan pueden ser resueltas rápidamente en una comisión mixta.

Por otro lado, los senadores concordaron en el número de sesiones propuestas, no obstante, indicaron que puede variar. En esta línea, también expresaron sus deseos de acelerar el proceso de tramitación.

Así las cosas, los senadores realizaron una ronda de consultas al Ministro y Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, para luego escuchar la presentación del Colegio de Arquitectos de Chile, quienes expusieron sobre la urgencia habitacional en el país.

Para finalizar, los senadores acordaron algunos oficios y conversaron sobre la posibilidad de realizar una sesión especial para tratar esta materia.

La comisión acordó:

- Invitar al Contralor General de la República para la próxima sesión (de regreso de la semana distrital) y con la finalidad de revisar el artículo 50.
- Invitar a la Ministra de Medio Ambiente (sin fecha establecida).

Comisión de Economía (N. Wood)

I. Continuó el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Hugo Sánchez y la asesora legislativa del Ministerio de Economía, Ximena Contreras, explicaron las indicaciones y las modificaciones formales realizadas, las cuales fueron revisadas por los parlamentarios y posteriormente aprobadas con algunos cambios.

La comisión acordó:

- Mandatar a secretaría para que revise si quedó algún tema pendiente y verlo en la próxima sesión para despachar el proyecto.

#### Salud

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13375-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la Experta en Inteligencia Artificial Aplicada a la Salud, Carol Hullín y al ex Ministro de Salud, Emilio Santelices quienes celebraron la medida propuesta para avanzar en telemedicina en Chile. Señalaron las virtudes que tiene la telemedicina tanto cobertura como en calidad de las prestaciones de salud.

Finalmente expuso la Investigadora del Departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional, Blanca Bórquez quien se mostró a favor del proyecto pero realizó consideraciones sobre el mismo como que este debe determinar de manera clara el tipo de prestaciones que se van a entregar mediante la telemedicina, quienes la van a realizar y que tecnologías se van a utilizar. Por último resaltó la importancia que tienen los datos en materia sanitaria y el resguardo que debe tener la legislación en los derechos de los pacientes.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud para saber en qué estado se encuentra el proyecto para la creación de un centro público de trasplantes en regiones.
- ii. En la sesión posterior a la semana distrital comenzar el estudio del proyecto de ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas, Boletín 13442-31.
- iii. Votar en general en la sesión de mañana el proyecto de ley que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, Boletín 13375-11.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al abogado Fernando Monsalve quien se refirió a la realidad jurídica que bajo su perspectiva estuvieron viviendo algunas personas. Además, indicó que los antecedentes del proyecto señalan de manera expresa que hay un contexto social especial y excepcional, en donde se han dado respuestas estatales excepcionales, que el día de hoy amerita una solución política.

Por otra parte, sostuvo que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha presentado 396 querellas, indicando que existió una persecución y cumplimiento anticipado de penas. En la misma línea, señaló con énfasis que todas esas querellas son en contra civiles y que sólo existe una en contra de un agente del Estado, y que esto deja en clara evidencia que no hay objetividad. Finalmente, sostuvo que hay una complicidad en el poder judicial.

Expuso el abogado Carlos Künsemüller quien señaló que no es pertinente que un proyecto de ley de indulto se convierta en un instrumento sustitutivo de los medios de impugnación que la ley establece. Además, se refirió a la diferencia entre indulto y amnistía.

Ahora bien, la senadora Luz Ebensperger se manifestó en contra de los dichos del expositor Fernando Monsalve sobre la complicidad del poder judicial y del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en cuanto la persecución penal discriminada.

El senador Pedro Araya señaló que en la Comisión de Constitución no se reciben abogados litigantes de personas que estén en un proceso judicial pendiente, pero que se realizó una excepción en esta ocasión. Además, señaló que a su juicio este proyecto es más bien una amnistía y no un indulto, y consultó al académico Carlos Künsemüller que requisitos debiese cumplir para ser una amnistía. El académico Carlos Künsemüller señaló que el perdón que se quiere otorgar a través de este proyecto no puede consistir en un indulto de aquellos que aún no han sido condenados.

Finalmente, el senador Pedro Araya señaló que se le ha solicitado vía oficio al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en dos ocasiones el listado de querellas presentadas en el estallido social y su estado de tramitación.

## Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Secretaria General de Política Exterior, Gloria Navarrete.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Tributario obligando a bancos y otras instituciones financieras a entregar información sobre saldos y sumas de abonos en cuentas financieras al Servicio de Impuestos Internos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14111-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario Weber explicó las indicaciones que el Ejecutivo le había presentado al proyecto, las cuales buscaban proteger el secreto bancario, y con él la privacidad de los datos, junto con el establecimiento de un debido proceso.

Se recibió a Juan Esteban Mena, Presidente de la Asociación de Bancos, quien indicó que el proyecto podría vulnerar al secreto bancario, y de esa forma el derecho a la privacidad, por lo que podría tener aspectos inconstitucionales. Propuso que los titulares de la información requerida por el SII, puedan oponerse a la solicitud de información.

Se recibió a Alfredo Ugarte, quien indicó que el proyecto debería levantar el secreto bancario para fines tributarios. Indicó que el poder fiscalizador del Estado debía ser mayor, por lo cual, se requería de mecanismos para poder encontrar las pruebas de una falta o delito tributario.

Se recibió a Mario Silva, profesor de derecho de la Universidad de Chile, quien recomendó que el acceso al secreto bancario no debía ser masivo, sino que particularizado por razones fundadas.

II. Se inició el estudio y aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, que aprueba el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14007-10. Se despachó a la sala del Senado.

Se escuchó a la Secretaria General de Política Exterior, quien indicó que el proyecto venía en sintonía con la política nacional de fomento a la paz y el uso de mecanismos multilaterales. Se explicó que se requerían recursos por US30.000 para efectos de reuniones (que se podían hacer hasta tres veces por año).

Se aprobaron por unanimidad las materias de competencia de la comisión.

### Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley Nº14.908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 38, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo transitorio, con indicación de la senadora Marcela Sabat.

Artículos pendientes:

- Artículo 40, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 5, con indicación de la senadora Adriana Muñoz e Isabel Allende.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 38, con indicación de la senadora Isabel Allende.

Comisión de Defensa Nacional (D. Lara)

Asistió:

- Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se despachó a la Comisión de Hacienda.

Se debatió sobre la indicación 23 A que modifica el artículo 7 sobre la ley de control de armas, que se refiere a la cantidad de armas que pueden poseer las personas jurídicas. Finalmente, la indicación fue aprobada con las modificaciones incorporadas por la comisión en consenso con el ejecutivo.

Se aprobó la indicación 43 A que introduce disposiciones transitorias a la ley de control de armas. Al respecto, se aprobaron todos los artículos transitorios.

La abogada secretaria señaló que el proyecto de ley debería ir a la Comisión de Hacienda porque hay temas que incurren en gastos financieros.

Comisión de Relaciones Exteriores (C. Barrera)

La sesión tuvo por objeto analizar las relaciones vecinales.

La sesión fue declarada secreta.

#### Medio Ambiente

I. Continuó el estudio del proyecto de ley sobre protección de glaciares. Boletines refundidos 11876-12 y 4205-12, primer trámite constitucional, segundo informe. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Oscar Cristi, Director General de la Dirección General de Aguas en compañía del Jefe de la Unidad de Glaciología, Gino Casassa, comenzó señalando que el proyecto ha tenido una larga tramitación y un trabajo técnico extenso, en atención que tiene muchos componentes técnicos que son complejos. Como DGA, expresó que el avance que se ha logrado es muy importante y significativo en cuánto al trabajo técnico y especializado que se ha realizado y que están a disposición de colaborar. Se refirió a las particularidades que se le asignan a la DGA en el proyecto, tales como, llevar el inventario público glaciológico, que actualmente se realiza. En segundo lugar, se le mandata a la DGA elaborar un reglamento para la autorización de actividades en glaciares y en tercer lugar, faculta a la DGA para la aplicación de sanciones en todo aquellos que no sea de competencia de la Superintendencia del Medio Ambiente. Estiman que todas estas funciones o atribuciones que se les están entregando a la DGA, las puede realizar, por tanto, no ven un obstáculo sino más bien la total disposición a colaborar en las funciones que asigna el proyecto.

**Miércoles 11 de agosto de 2021**

## Economía

I. Continuó el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Hugo Sánchez y la asesora legislativa del Ministerio de Economía, Ximena Contreras, estuvieron presentes para aclarar las modificaciones hechas a ciertas indicaciones. Posteriormente, se comenzó con la votación y discusión de las indicaciones que quedaron pendientes en sesiones anteriores y quedó pendiente la indicación 43 de S.E. el Presidente de la República respecto a reemplazar el inciso primero del artículo 465 referido a “la persecución penal de los delitos contemplados en dicho párrafo que sólo podrá iniciarse previa instancia particular de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; del veedor o liquidador del proceso concursal respectivo...” se discutió la inclusión del Ministerio Público en ésta materia. Finalmente, se solicitó a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y el Ministerio Público trabajar en una propuesta para mejorar la redacción y analizarlo en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- Continuar el martes 24 de agosto a las 09:30 con la discusión y votación y despachar el proyecto ese mismo día.

## Salud

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en simple. Boletín 13375-11. El plazo para presentar indicaciones vence el 23 de agosto.

Expuso el Asesor del Ministerio de Salud, Jorge Acosta quien le solicitó a la comisión que el proyecto sea aprobado solo en general y se abra un periodo para presentar indicaciones de tres semanas para incorporar todos los puntos importantes que han aportado todos los interventores en esta iniciativa.

Se aprobó por unanimidad el proyecto con 5 votos a favor.

II. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13892-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Presidente de la Sociedad Chilena de Anatomía Patológica, Enrique Bellolio quien se mostró en contra del proyecto sosteniendo que de aprobarse las prestaciones de salud se verán negativamente afectadas en distintas especialidades. Luego expuso la Neuropediatra del Hospital Carlos van Buren, Lucia Andrade quien se mostró en contra del proyecto e indicó que de aprobarse varios laboratorios de función pulmonar no puedan seguir realizando exámenes por el bajo volumen de pacientes que tienen.

Finalmente el asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jorge González propuso realizar un trabajo en conjunto con los asesores de los parlamentarios para llegar con un texto de conceso del proyecto a la primera sesión luego de la semana distrital. Los senadores se mostraron de acuerdo con lo propuesto e indicaron que coordinarán que se lleve adelante el trabajo.

### Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Ley de Tránsito para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados y otras conductas que indica. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín(es) 10109-15. Refundidos. Con urgencia calificada de Simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a escuchar la presentación del señor Juan Ignacio Gómez, Jefe de Asesores del Ministerio del Interior, quien expuso algunos antecedentes sobre la regulación actual, la historia de la tramitación, la nueva conceptualización y las propuestas del Ejecutivo

Así las cosas, se procedió a escuchar la presentación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Katherine Martorell, quien expuso sobre el trabajo en conjunto con policías y otras gestiones.

Por otra parte, se escuchó a CONASET, donde la señora Johanna Volrath, expuso cifras sobre siniestros de velocidad y experiencia comparada al respecto.

Tanto senadores como autoridades presentes manifestaron su voluntad para aprobar este proyecto de la manera más rápida posible.

II. Se escuchó la exposición de legislación comparada, de parte del Analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Nicolás García, acerca del informe "Análisis de estadísticas de causas de siniestros de tránsito en Chile".

Para este punto, se escuchó al Analista de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Nicolás García, quien expuso el informe "Análisis de estadísticas de causas de siniestros de tránsito en Chile", donde habló sobre la evolución de indicadores de siniestralidad, causas de estos en Chile en el periodo 2000 - 2020 y otras aristas.

Así las cosas, los senadores procedieron a una breve ronda de consultas para luego deliberar en torno al informe.

Para finalizar, se acordó seguir la discusión de este proyecto la próxima sesión después de la semana distrital.

### Hacienda

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que autoriza la capitalización del Banco del Estado de Chile con el objeto de cumplir con las exigencias de Basilea III, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14198-05. Se despachó a la sala del Senado.

Se recibió al Banco Estado, de parte de quien se escuchó una exposición sobre los mecanismos con que el proyecto buscaba establecer la capitalización que exige el Convenio de Basilea III.

Se aprobó en general por unanimidad.

II. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, que Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11144-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al abogado Raúl Arrieta, quien señaló que era necesario en Chile una institucionalidad acorde a las necesidades modernas sobre el tratamiento de datos personales, lo cual además, era necesario para ponerse al corriente con estándares internacionales.

El ex senador Felipe Harboe, expuso respecto a las necesidades del país sobre una institucionalidad capaz de resguardar, fiscalizar, sancionar y custodiar en general el uso de datos personales.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se despachó a la Sala del Senado.

El abogado secretario hizo una breve síntesis de lo que se ha revisado en el proyecto de ley en comento y los invitados que concurrieron a la comisión.

La senadora Luz Ebensperger manifestó su voto en contra del proyecto de ley, indicando que el estallido social dio paso a muchas demandas sociales que personas manifestaron pacíficamente y otras que se aprovecharon de estas manifestaciones para cometer delitos. Además, sostuvo que el derecho internacional y nuestra legislación establecen el derecho de manifestarse pacíficamente y no por medio de violencia. Así mismo, señaló que en Chile no existen presos políticos y que nadie se encuentra privado de libertad por sus ideas políticas, y sostuvo que quienes se encuentran privados de libertad son personas que cometieron delitos.

El senador Alfonso de Urresti indicó su voto a favor de la iniciativa, señalando dentro de sus argumentos hay un abuso excesivo de la prisión preventiva y de querellas por parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El senador Rodrigo Galilea señaló su voto en contra del proyecto de ley en comento y se refirió a los efectos del proyecto y la diferencia entre indulto y amnistía. Además, hizo mención del concepto de preso político en sentido amplio y restringido.

El senador Francisco Huenchumilla manifestó su voto a favor de la iniciativa y señaló que la naturaleza histórica del indulto y amnistía son instituciones jurídicas que se pierden en la noche de los tiempos y sostuvo que son instituciones que se dan en tiempos excepcionales.

El senador Pedro Araya señaló su voto a favor e indicó que el estallido social dejó en evidencia las deficiencias del sistema penal. Además, sostuvo que este proyecto servirá de base para modificar todo el proceso penal y sus deficiencias, y que ayudará a construir la paz social.

El abogado secretario de la Comisión se refirió a los quórum de los artículos 4, 5 y 6, indicando que estas normas genera una complicación, ya que, la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía señaló que el artículo 4, 5 y 6 serían normas de quorum orgánico, en cambio, la Comisión de Seguridad Pública indicó que serían solo normas orgánicas constitucionales el inciso primero del artículo 4 y el artículo 5 pero el resto del articulado serían de quorum calificado, opinión que a su juicio es la correcta.

Ahora bien, el senador Pedro Araya sostuvo que las normas de ley de quorum calificado requerirían 22 votos en la votación. En cambio, las leyes de orgánica constitucional requerirían 25 votos. Finalmente, los parlamentarios debatieron los que podría ocurrir si no se alcanzan los quorum requeridos y de manera unánime aceptaron la propuesta de la secretaria de la Comisión sobre los quorum requeridos.

#### **Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos**

I. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas medioambientales y de adaptación al cambio climático para la industria alguera, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12758-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Investigadora de la Universidad Católica del Norte, Fadia Tala quien se mostró crítica con el proyecto ya que a su parecer este muestra ambigüedades respecto del tipo de algas sobre el que se va a legislar, sobre los procesos en la cadena productiva y por la falta de responsabilidad social y medio ambiental que se le debe exigir a los exportadores.

También expuso el Investigador de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Alejandro Pérez-Matus quien se mostró a favor del proyecto pero realizó recomendaciones para su mayor perfeccionamiento, sostuvo que la intervención del Estado es oportuna con el fin de reducir las emisiones de carbono, también que es necesario realizar monitoreos ecológicos en sectores claves en lugares estratégicos.

El senador Rabindranath Quinteros indicó que durante la tramitación del proyecto en la comisión se tendrá en cuenta que salga una iniciativa sustentable con el medio ambiente y que no se perjudiquen los intereses de los pescadores que dependen de esta industria.

#### **Mixta Ley Dominga**

- I. Se aprobó el proyecto de ley iniciado en moción, que establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte

gestacional o perinatal, en comisión mixta. Boletín 14159-11. Se aprobó por 7 votos a favor y 2 en contra la propuesta consensuada entre la senadora Sabat y el diputado Torres. Se deja constancia de que en primer lugar se puso en votación la propuesta del Senado, pero esta fue rechazada por 5 votos en contra y 3 a favor. El proyecto de ley es despachado al Senado.

## Jueves 12 de agosto de 2021

### Zonas Extremas

I. La sesión tuvo por objeto analizar los problemas que aquejan a las zonas extremas y territorios especiales del país, como es el caso de la situación financiera de las universidades estatales, con el propósito de aunar criterios para abordarlos durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022.

La comisión acordó:

- i. Pedir informes al Gobierno sobre el estado de desarrollo de las zonas extremas.
- ii. Pedir informe a la SUBDERE sobre el plan de desarrollo de las zonas extremas.
- iii. Que el senador Lagos Weber sintetice los puntos expuestos en esta sesión y señale ciertos lineamientos a trabajar, a aprobación pendiente de los senadores de la comisión.

### Salud

I. Esta sesión tuvo por objetivo analizar la salud mental en pandemia, para esto se recibió en audiencia a Daniela Campos quien expuso sobre el estudio “Termómetro de la Salud Mental en Chile ACHS-UC”. Señaló que las variables del estudio fueron el sedentarismo, depresión, modo de trabajo, alcoholismo e insomnio. Enfatizó que, producto de la pandemia han aumentado mucho los casos de persona con problemas de salud mental y que pocos de estas personas van a un especialista.

Se recibió en audiencia a Juan Gabriel Vargas quien señaló que los problemas de salud de mental están muy correlacionados con el trabajo y con la situación económica de las personas. Expuso que este tema es muy complejo, ya que, estos problemas no “llegan solo”, están conectados con otras situaciones como con el alcoholismo, el sedentarismo y la sensación de soledad que tienen las personas. Señaló que uno de los problemas más graves, es que las personas que necesitan ir a ver un especialista, no lo hacen, pero los que quieren ir, las consultas son muy caras entonces muchos chilenos no pueden ir a estas consultas, ya que, no les alcanza.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud preguntando cuanto ha sido el gasto que han realizado para los problemas de salud mental.
- ii. Invitar para una próxima sesión al Ministerio de Salud para dialogar sobre la tercera dosis y el proceso de vacunación.

## Niños, Niñas y Adolescentes

I. La sesión tuvo por objeto continuar con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. Boletín 10626-07, segundo trámite constitucional, segundo informe. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

- Fueron rechazadas de forma unánime las indicaciones 23, 24 de la senadora Muñoz (0x4x0) y 31 de la senadora Rincón (0x4x0), que buscaban crear letras nuevas en el artículo 1. Se dejaron pendientes las indicaciones comprendidas entre la 25 y la 30.

## Mixta Juan Barrios

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece como agravante el incendio de la cabina de un camión, comisión mixta, informe comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13716-07 y 13719-07 refundidos. Se despachó a la Sala del Senado.

Se llevo a cabo la elección del presidente de la comisión, siendo electo el senador José Miguel Insulza.

Se debatió sobre el artículo 268 sexies del Código Penal que se refiere al delito de retención o toma de control de transporte público o pasajeros. Al respecto, el Subsecretario del Interior, señaló que el senado busco ampliar la figura del artículo en comento, realizando una modificación de transporte publico de pasajeros a vehículo motorizado. Por otra parte, el diputado Leonardo Soto se refirió a la discusión y modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados, y sostuvo que ha su juicio se debiese ver la admisibilidad de la norma, dado que, en su opinión no va de la mano con las ideas matrices del proyecto. Finalmente, se aprobó el inciso final del artículo 268 sexies propuesto por la Cámara de Diputados.

Se debatió sobre el inciso final del artículo 474 del Código Penal que se refiere al delito de incendio, discutiéndose principalmente la modificación sugerida por la Cámara de Diputados que se refiere a la penalidad en contra de quienes cometan homicidio en contra de un funcionario policial. Finalmente, se rechazo la norma en comento por cinco votos en contra, cuatro votos a favor, una abstención.

Se debatió sobre las modificaciones incorporadas por la Cámara de Diputados al artículo 475 del Código Penal que dice relación con la pena del incendiario. Finalmente, se aprobó la norma por cincos votos a favor, tres en contra, una abstención.

Se rechazo el inciso segundo del artículo 475 del Código Penal propuesto por la Cámara de Diputados.

Finalmente, la Comisión propondrá a la Sala la votación separada del artículo 268 sexies.